

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ISMAEL DEL TORO CASTRO, PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO, VICTOR MANUEL SANCHEZ OROZCO, SANDRA DEYANIRA TOVAR LOPEZ, LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA y FRANCISCO JOSE ONTIVEROS BALCAZAR, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal, Síndica, Secretario General, Tesorera, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y Director de Obras Públicas, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará "**EL MUNICIPIO**" y por otra parte la sociedad mercantil denominada **Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.**, representada por el C. Sr. Luis Octavio Mendiola Uribe en su calidad de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**" ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO", declara:

I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79 fracción X, 80 fracción III, 85 fracciones I y IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción II, 38 fracción II, 47 fracción I, 52 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI, 66, 133, 138 fracción XLV y demás aplicables del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; artículos 1, 3, 8, 9 punto 1 fracciones I y III, 10 punto 1 fracciones I y III, 11 punto 1 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que la obra denominada REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., fue adjudicada mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional con fundamento en los artículos 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y los artículos 31 al 72 de su Reglamento. Al efecto se le asigna el número de contrato DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18.

Los recursos para el pago del presente contrato, derivan del convenio para la transferencia de recursos celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco, relativo al programa denominado Proyectos de Desarrollo Regional 2018 Convenio E 6120, mismo que fue autorizado por el pleno del Ayuntamiento de Guadalajara mediante el decreto D102/02/18, en el que se aprobó la inversión de recursos descritos en la declaración anterior para la ejecución de la obra materia del presente contrato. Los recursos del presente contrato conservan su carácter federal y están sujetos a los lineamientos que el Gobierno emita para los mismos.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "**EL CONTRATISTA**" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "**EL MUNICIPIO**", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual forma, se consideró que "**EL CONTRATISTA**" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

I.4.- Que la celebración del presente contrato, fue aprobada en sesión ordinaria 19/18 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 14 de Diciembre de 2018.

I.5.- Manifiesta tener su domicilio oficial en el edificio del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 (cuatrocientos), zona Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su domicilio convencional en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Calle hospital 50-Z, Col. El Retiro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44290, así como que su Registro Federal de Contribuyentes es MGU-420214-FG4.

I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y los artículos 31 al 72 de su Reglamento, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 21 de noviembre de 2018, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 17 de diciembre de 2018, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión ordinaria 19/18 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 14 de Diciembre de 2018.

1.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

II.- "EL CONTRATISTA" declara:

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Decogsa Construcciones, S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 400 de fecha 18 de marzo de 2008, otorgada ante la fe del Mtra. en Derecho Gabriela García Medel, Notario Público número 2 del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; la cual se encuentra debidamente Registrado bajo Folio Mercantil No. 42424 * 1, con fecha 18 de abril de 2008.

II.2.-El C. Sr. Luis Octavio Mendiola Uribe, quién se identifica con Credencial para Votar No. **9. ELIMINADO** con la que acredita su carácter de Apoderado Legal, con el testimonio de la Escritura Pública 2154 de fecha 17 de mayo de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Sergio Antonio Macias Aldana, Notario Público número 1 del Municipio de Tuxcueca, Jalisco, Registrado bajo Folio Mercantil No. 42424, con fecha 16 de abril de 2018, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle Av. Mariano Otero número 1249 Piso 11 Local B-1111, colonia Rinconada del Bosque, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44530, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

12. ELIMINADO



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número DCO080410SQ1. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-3095/16.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato. Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 86 numeral 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 44 y 50 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

III.- "AMBAS PARTES" declaran:

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA

12. ELIMINADO

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al **1).**- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; **2).**- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 9,237,931.46 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 46/100 M.N.), más \$ 1,478,069.03 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 10,716,000.49 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 49/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que si "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 120 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 21 de diciembre de 2018, y a concluirla el día 19 de abril de 2019, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra, lo anterior siempre y cuando la conclusión de la obra, o vigencia del presente contrato, sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, en caso contrario "EL CONTRATISTA" se obliga a concluir la obra a más tardar el 19 de abril de 2019.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.- "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, **cuya tramitación sea competencia** de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

QUINTA.- ANTICIPOS.- "EL MUNICIPIO" otorgará por concepto de anticipo el 30% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 3,214,800.15 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 15/100 M.N.) Incluye I.V.A., para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso ~~para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción~~, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

12. ELIMINADO

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

El importe del anticipo será puesto a disposición de "EL CONTRATISTA" antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a "EL CONTRATISTA" será motivo de diferimiento, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

Plazo para presentar documentación de anticipo. "EL CONTRATISTA", tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a "EL CONTRATISTA" sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. "EL MUNICIPIO" no otorgará anticipo para estos trabajos.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.- Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

12. ELIMINADO

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

12. ELIMINADO

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

SÉPTIMA. - GARANTÍAS:

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 3,214,800.15 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 15/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 2274824, con fecha de 20 de diciembre de 2018, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA SOFIMEX S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 1,071,600.05 (UN MILLON SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 05/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 2274829, con fecha de 20 de diciembre de 2018, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA SOFIMEX S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

- A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y
- D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.- Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.- Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.- "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".- Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".- Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

Subcontratos.- "EL CONTRATISTA" no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de "EL MUNICIPIO" y en el supuesto de que "EL CONTRATISTA" requiera, subcontratar a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a "EL MUNICIPIO" acompañando la documentación correspondiente, en estos casos "EL

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

CONTRATISTA" seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de "EL MUNICIPIO", este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias las cuales hará por su cuenta "EL CONTRATISTA" sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso "EL MUNICIPIO" si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

Calidad de los Materiales.- Es facultad de "EL MUNICIPIO" llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a "EL CONTRATISTA".

Proveedores y Prestadores de Servicios.- "EL CONTRATISTA" se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- "EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por "EL CONTRATISTA".

Es obligación de "EL CONTRATISTA" el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por "EL MUNICIPIO" mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento "EL MUNICIPIO" lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará "EL CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiese incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.- "EL MUNICIPIO" a través del residente de obra designado por el titular de la Dirección de Obras Públicas tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.- La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.- Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

Sanción por incumplimiento en tiempo: = 0.05x (ic-ie).

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra: =0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTR= Fecha de terminación real de la obra.

FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA"



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.- PRÓRROGAS.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra al residente de obra, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular de la Dirección de Obras Públicas, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

"EL MUNICIPIO" tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA".

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a "EL MUNICIPIO", quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente "EL CONTRATISTA" o determinen a juicio de "EL MUNICIPIO", sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a "EL CONTRATISTA" quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener "EL CONTRATISTA" garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

12. ELIMINADO

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.- "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, así mismo los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.

En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.
- 6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".
- 7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.
- 8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.
- 9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.
- 10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 62 fracciones II y IV segundo párrafo, de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas de la Administración Pública Federal, 37 fracción "VI" de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 109 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara bajo el siguiente procedimiento:



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

I.- Se iniciará a partir de que a **"EL CONTRATISTA"**, le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de **quince días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al numeral 37 fracción "VI" de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y 158 y 159 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas de la Administración Pública Federal.

II.-El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación, se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibándose los trabajos realizados por **"EL CONTRATISTA"**, en el estado en que estos se encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco de conformidad a lo establecido por el numeral 159 del reglamento de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas de la Administración Pública Federal, la inasistencia de **"EL CONTRATISTA"**, habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el termino probatorio a que se refiere el punto "I", uno de la presente clausula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 93 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco.

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada mencionada en el punto "I", de la presente clausula el **"EL MUNICIPIO"**, tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra **"EL MUNICIPIO"**, quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con **"LA EMPRESA"**, a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente.

VI.- A partir de la fecha en que **"EL MUNICIPIO"**, tenga la posesión legal y material de la obra, **"EL MUNICIPIO"**, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así

12. ELIMINADO

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por el Reglamento de Obra Pública de Municipio de Guadalajara.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.- "EL MUNICIPIO" a través del titular de la Dirección de Obras Públicas recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "EL CONTRATISTA" lo ejecutado.

B).- Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

C).- Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

"EL CONTRATISTA" avisará por escrito a "EL MUNICIPIO" la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

"EL CONTRATISTA" declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a "EL MUNICIPIO" por parte de "EL CONTRATISTA" y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de "EL MUNICIPIO". Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

"EL MUNICIPIO" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA" mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

El finiquito deberá ser elaborado por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL MUNICIPIO" para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de "EL MUNICIPIO" el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO", en caso de no obtener reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

12. ELIMINADO

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deductivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueren suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA". Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".

VIGÉSIMA CUARTA.- "LAS PARTES", acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

VIGÉSIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionado con las mismas, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

VIGÉSIMA SEXTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.- "EL CONTRATISTA" conviene expresamente y otorga su consentimiento para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.005 (cinco al millar) del importe de cada estimación, para cumplir con el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, por concepto de derechos de vigilancia, inspección y control.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.- "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

A).- "EL CONTRATISTA" solicitará a "EL MUNICIPIO", mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

B).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO" dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

C).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO", al emitir la resolución citará a "EL CONTRATISTA" y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

D).- Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

VIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- "EL CONTRATISTA", señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señalo en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a "EL MUNICIPIO", con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que "EL CONTRATISTA", cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que "EL MUNICIPIO", deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a "EL CONTRATISTA", y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

VIGÉSIMA NOVENA.- PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.- "EL CONTRATISTA" es totalmente responsable del respeto a los derechos inherentes a la propiedad intelectual de terceros, por lo que deslinda a "EL MUNICIPIO" de cualquier responsabilidad por la violación de la propiedad intelectual que se lleve a cabo por parte de "EL CONTRATISTA" durante la realización de los trabajos contratados

TRIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 20 de diciembre de 2018.

12. ELIMINADO



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18**

POR "EL MUNICIPIO"

ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL SANCHEZ OROZCO
SECRETARIO GENERAL

PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
SINDICA MUNICIPAL

SANDRA DEYANIRA TOVAR LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL



LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CIUDAD

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

JOSE ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

"EL CONTRATISTA"

12. ELIMINADO

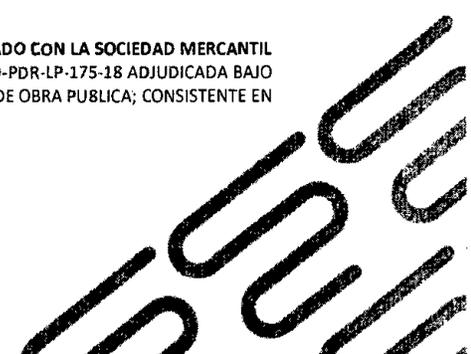
Sr. Luis Octavio Mendiola Uribe
Apoderado Legal

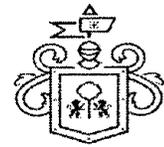
De la sociedad mercantil denominada Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Decogsa Construcciones, S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Decogsa Construcciones, S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL APROBADA EN SESION 19/18 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 26 VEINTE FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.





ANEXO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18

ANEXO 1

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción III, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**, dicho documento cuenta con **27** hojas. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	SINDICA MUNICIPAL
ISMAEL DEL TORO CASTRO	VICTOR MANUEL SANCHEZ OROZCO	PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALVARO
TESORERA MUNICIPAL	COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
SANDRA DEYANIRA TOYAR LOPEZ	LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA	FRANCISCO JOSE ONTIVEROS BALCAZAR

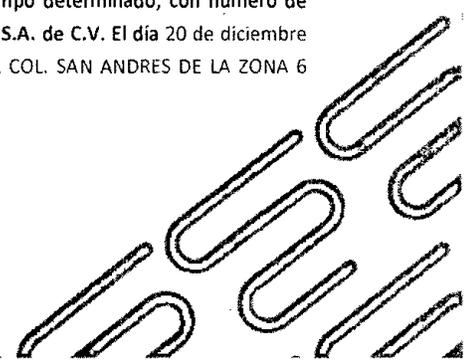
EL CONTRATISTA



12. ELIMINADO

Sr. Luis Octavio ~~Molina Uribe~~

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Decogsa Construcciones, S.A. de C.V. El día 20 de diciembre de 2018, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TULLAH, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tetlan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18
Fecha de termino: 11-abr-19
Plazo de ejecucion: 120 dias naturales

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tetlan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
MERCADO JOSE MA. LUIS MORA										
Desmontajes										
DOP-001	Desmontaje sin recuperación de M2 lámina galvanizada o pintada, hasta una altura de 10.00 m., incluye: destornillado, descenso, acarreo fuera de la obra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$27,356.40 605.2300				100.00% \$27,356.40 605.23
DOP-002	Desmontaje sin recuperación de WC PZA de fanque bajo, incluye: acarreo fuera de la obra, desconexiones, clausura de salidas, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$1,089.04 8.0000				100.00% \$1,089.04 8.00
DOP-003	Desmontaje sin recuperación de PZA lavabo de ovalin, incluye: retiro de llaves, cespól, desconexiones, clausura de salidas, acarreo fuera de la obra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$544.52 4.0000				100.00% \$544.52 4.00
DOP-004	Desmontaje sin recuperación de PZA mamparas metálicas, incluye: equipo de corte ox-butano, acarreo fuera de la obra, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$1,742.16 8.0000				100.00% \$1,742.16 8.00
DOP-005	Desmontaje de ventana de perfiles tubulares de hierro de 2.00x1.00 m, sin recuperación, incluye: acarreo hasta el almacén del sitio, limpieza mano de obra, andamios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$402.08 4.0000				100.00% \$402.08 4.00
DOP-006	Desmontaje de ventana de perfiles tubulares de hierro de 1.85x1.00 m, sin recuperación, incluye: acarreo hasta el almacén del sitio, limpieza mano de obra, andamios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$301.56 3.0000				100.00% \$301.56 3.00
DOP-007	Desmontaje sin recuperación de puerta PZA metálica de 1.00 X 2.10 mts., incluye: acarreo fuera de la obra, limpieza mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$690.06 7.0000				100.00% \$690.06 7.00
DOP-008	Desmontaje sin recuperación de puerta PZA metálica de 0.50 a 0.75 X 2.30 mts., incluye: acarreo fuera de la obra, limpieza mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$172.58 2.0000				100.00% \$172.58 2.00
DOP-009	Desmontaje sin recuperación de cristales de cancelería metálica en interiores, incluye: acarreo fuera de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$295.80 6.0000				100.00% \$295.80 6.00

00000

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Cóncurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Teltan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de término: 11-abr-19

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Teltan

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-010	Desmontaje con recuperación de luminaria tipo industrial hasta una altura de 8 m. incluye: desconexión, retiro de soportería, andamios, acarreo hasta la bodega, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$639.45				100.00%
					5.0000					\$639.45
										5.00
DOP-011	Desmontaje con recuperación de luminaria tipo spot hasta una altura de 4 m. incluye: desconexión, retiro de soportería, andamios, acarreo hasta la bodega, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$1,984.32				100.00%
					16.0000					\$1,984.32
										16.00
DOP-012	Desmontaje sin recuperación de estructura metálica ligera con uso de grúa, hasta una altura de 12.00 m., incluye: cortes con equipo oxi-butano, descenso, acarreo fuera de la obra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$9,181.34				100.00%
					605.2300					\$9,181.34
										605.23
DOP-013	Desmontaje sin recuperación de puerta de madera de 1.00x2.10 m. y marco, incluye: acarreo hasta la bodega del sitio, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$445.53				100.00%
					3.0000					\$445.53
										3.00
DOP-014	Desmontaje sin recuperación de cancelería metálica en fachada, incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$4,521.56				100.00%
					48.7500					\$4,521.56
										48.75
DOP-015	Desmontaje sin recuperación de cancelería metálica en locales, incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$5,008.50				100.00%
					54.0000					\$5,008.50
										54.00
DOP-016	Desmontaje sin recuperación de puerta metálica de 8.50x3.00 mts en ingreso a mercado incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$749.81				100.00%
					1.0000					\$749.81
										1.00
DOP-017	Desmontaje sin recuperación de puerta metálica de 8.50x2.80 mts en ingreso a mercado incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$749.81				100.00%
					1.0000					\$749.81
										1.00
DOP-018	Desmontaje con recuperación de cortina metálica enrollable 3.00x2.90 incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$5,623.65				100.00%
					9.0000					\$5,623.65
										9.00

000002

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tetlan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de término: 11-abr-19

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tetlan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-019	Desmontaje sin recuperación de puerta PZA metálica de 4.00x2.80 mts en ingreso a mercado, incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$468.62 1.0000				100.00% \$468.62 1.00
DOP-020	Desmontaje sin recuperación de puerta PZA y fijos de malla ciclónica de 7.80x2.80 mts en ingreso a mercado, incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$927.60 2.0000				100.00% \$927.60 2.00
DOP-021	Desmontaje sin recuperación de PZA columna metálica hasta una altura de 3.00mts incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$4,711.52 8.0000				100.00% \$4,711.52 8.00
DOP-022	Desmontaje sin recuperación de estructura metálica a base de polines metálicos de 8", hasta una altura de 10. mts. incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Mt.	13-dic-18	18-dic-18	100.00%	\$50,960.00 1,000.0000				100.00% \$50,960.00 1,000.00
DOP-023	Demoliciones Demolición de concreto por medios mecánicos. Incluye: mano de obra, andamios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	13-dic-18	25-dic-18	100.00%	\$3,887.40 20.0000				100.00% \$3,887.40 20.00
DOP-024	Demolición de losa de concreto M2 armado de 30 cm de espesor, a máquina. incluye: equipo de corte, rompedora, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	25-dic-18	100.00%	\$34,259.43 193.0000				100.00% \$34,259.43 193.00
DOP-025	Demolición de muro de 20 cm de M2 espesor, de block de cemento a mano con marro. incluye: cadenas y castillos, mano de obra, andamios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		13-dic-18	25-dic-18	100.00%	\$93,822.44 1,468.0400				100.00% \$93,822.44 1,468.04
DOP-026	Carga mecánica a camión de material producto de demolición, excavación o cualquiera que sea su clasificación y acarreo a 1 KM, incluye: elevación de material a caja de camión, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	13-dic-18	25-dic-18	100.00%	\$12,742.79 371.5100				100.00% \$12,742.79 371.51
DOP-027	Acarreo en camión kms subsecuentes hasta 20 kms, incluye: mano de obra, materiales, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3/KM	13-dic-18	25-dic-18	100.00%	\$62,710.55 7,430.1600				100.00% \$62,710.55 7,430.16
DOP-028	Cimentación Trazo y nivelación de terreno con	M2	26-dic-18	26-dic-18	100.00%					100.00%

00000

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Teltan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Teltan

Plazo de ejecución: 120 dias naturales

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
	equipo topográfico indicando referencias con estacas de pino de 2da. hilo plástico, cal. etc. Incluye: colocación de referencias cuantas veces sea necesario para la correcta ejecución de los trabajos.				\$9,525.60 720.0000					\$9,525.60 720.00
DOP-029	Excavación a cielo abierto a máquina M3 en material tipo I-A. de 0.00 a -2.00 m, incluye: carga a camión, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		26-dic-18	26-dic-18	100.00%	\$16,798.92 298.8600				100.00% \$16,798.92 298.85
DOP-030	Relleno con material producto de la excavación, compactado con bailarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	02-ene-19	04-ene-19		100.00%	\$40,093.56 247.4300			100.00% \$40,093.56 247.43
DOP-031	Aline y compactación de terreno natural al 90% con bailarina, incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	26-dic-18	26-dic-18	100.00%	\$2,691.35 166.0300				100.00% \$2,691.35 166.03
DOP-032	Gimbra y descimbra acabado común en cimentación, incluye: materiales, acarreo, cortes, habilitados, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	26-dic-18	03-ene-19	66.67%	\$28,186.63 133.7000	33.33%	\$14,091.21 66.8400		100.00% \$42,277.84 200.54
DOP-033	Acero de refuerzo en estructura de cualquier diametro, de Fy=4200 kg/cm2, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, amarres, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	13-dic-18	28-dic-18	100.00%	\$190,742.20 6,260.0000				100.00% \$190,742.20 6,260.00
DOP-034	Plantilla de 5 cm. de espesor de concreto hecho en obra de F'c= 100 kg/cm2, incluye: preparación de la superficie, nivelación, maestreado y colado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	26-dic-18	31-dic-18	100.00%	\$31,754.90 166.0300				100.00% \$31,754.90 166.03
DOP-035	Concreto premezclado en estructura de F'c=200 kg/cm2, rev. 14, ima = 20 mm, bombeado, incluye: colado, vibrado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	29-dic-18	31-dic-18	100.00%	\$78,155.23 34.8200				100.00% \$78,155.23 34.82
DOP-036	Anclas metálicas a base redondo liso de 5/8". Incluye Suministro, colocación, grúa, materiales, acarreo, elevación, cortes, habilitados, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, mano de obra, aplicación de primario anticorrosivo color gris, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	31-dic-18	31-dic-18	100.00%	\$2,058.77 25.1100				100.00% \$2,058.77 25.11
DOP-037	Placas metálicas a base de 1/2". Incluye Suministro, colocación, grúa, materiales, acarreo, elevación, cortes, habilitados, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado.	KG	31-dic-18	31-dic-18	100.00%	\$8,971.85 181.6900				100.00% \$8,971.85 181.69

0000

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora. (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tetlan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de término: 11-abr-19

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tetlan

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
	mano de obra, aplicación de primario									
	anticorrosivo color gris, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.									
DOP-038	Pintura de esmalte 100 de la marca Comox, en estructura metálica, aplicada con compresora, a dos manos, incluye: preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	31-dic-18	31-dic-18	100.00%	\$558.36				100.00% \$558.36
DOP-039	Asentamiento de placas metálicas de estructura a base de lestergrout M.N. no metálico, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	07-ene-19	07-ene-19		100.00%	\$2,772.08			100.00% \$2,772.08
DOP-040	Carga mecánica a camión de material producto de demolición, excavación o cualquiera que sea su clasificación y acarreo a 1 KM, incluye: elevación de material a caja de camión, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	29-dic-18	29-dic-18	100.00%	\$2,293.30				100.00% \$2,293.30
DOP-041	Acarreo en camión kms subsiguientes hasta 20 kms, incluye: mano de obra, materiales, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3/KM	29-dic-18	29-dic-18	100.00%	\$11,285.97				100.00% \$11,285.97
	COLUMNAS DE CONCRETO									
DOP-042	Cimbra acabado aparente en columnas, a base de triplay de pino de 16 mm, con challanes en las esquinas, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, habilitado, cimbrado, descimbra, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	02-ene-19	07-ene-19		100.00%	\$50,489.06			100.00% \$50,489.06
DOP-043	Acero de refuerzo en estructura de cualquier diametro, de Fy=4200 kg/cm2, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, habilitado, amates, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	24-dic-18	05-ene-19	61.54%	\$81,942.91	38.46%	\$51,210.99		100.00% \$133,153.90
DOP-044	Concreto premezclado en estructura de F'c=200 kg/cm2, rev. 14, tma = 20 mm, bombeado, incluye: colado, vibrado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	04-ene-19	05-ene-19			100.00%	\$37,483.99		100.00% \$37,483.99
	COLUMNAS METALICAS									
DOP-045	Estructura metálica con acero estructural (vigas I.P.R., ángulos, perfiles P.T.R., canal monten, placa), incluye: materiales, acarreos, cortes, trazo, habilitado, soldadura, aplicación de primer anticorrosivo, montaje, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	24-dic-18	11-ene-19	42.11%	\$73,040.29	57.89%	\$100,410.89		100.00% \$173,451.18
DOP-046	Pintura de esmalte 100 de la marca	KG	04-feb-19	04-feb-19			100.00%			100.00%

12. ELIMINADO 000005

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LQ-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obras: Rehabilitación del mercado José Ma Luis Mora, (Obra civil), en la
localidad: San Andrés de la zona 6 Teltan, en el municipio de
Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de término: 11-abr-19

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Localidad: Colonia San Andrés de la zona 6 Teltan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
	Comex, en estructura metálica, aplicada con compresora, a dos manos, incluye: preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.						\$13,055.99 4,835.5500			\$13,055.99 4,835.55
	VIGAS METÁLICAS EN CUBIERTAS LOCALES									
DOP-047	Estructura metálica con acero estructural (vigas I.P.R., ángulos, perfiles P.T.R., canal monten, placa), incluye: materiales, acarrees, cortes, trazo, habilitado, soldadura, aplicación de primer anticorrosivo, montaje, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	14-ene-19	01-feb-19		94.74% \$220,467.28 6,146.2859	5.26% \$12,240.42 341.2441			100.00% \$232,707.70 6,487.53
DOP-048	Pintura de esmalte 100 de la marca Comex, en estructura metálica, aplicada con compresora, a dos manos, incluye: preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	04-feb-19	04-feb-19			100.00% \$17,516.33 6,487.5300			100.00% \$17,516.33 6,487.53
DOP-049	Cubierta de lámina multytecho de 1 M2 1/2" cal. 26/26, incluye: acarrees, elevaciones, fijación, tapajuntas, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		07-ene-19	19-ene-19		100.00% \$272,920.16 222.1500				100.00% \$272,920.16 222.15
	VIGAS METÁLICAS EN PERGOLADO									
DOP-050	Estructura metálica con acero estructural (vigas I.P.R., ángulos, perfiles P.T.R., canal monten, placa), incluye: materiales, acarrees, cortes, trazo, habilitado, soldadura, aplicación de primer anticorrosivo, montaje, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	14-ene-19	13-feb-19		58.06% \$706,515.98 19,696.5705	41.94% \$510,356.19 14,227.9395			100.00% \$1,216,872.17 33,924.51
DOP-051	Pintura de esmalte 100 de la marca Comex, en estructura metálica, aplicada con compresora, a dos manos, incluye: preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	14-feb-19	19-feb-19			100.00% \$91,596.18 33,924.5100			100.00% \$91,596.18 33,924.51
	LOSAS DE CONCRETO									
DOP-052	Cimbra acabado común en fronteras, a base de madera de pino de 3a., incluye: desperdicios, habilitado, cimbrado, descimbra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	14-ene-19	07-feb-19		72.00% \$28,841.70 146,4120	28.00% \$11,216.22 56,9380			100.00% \$40,057.92 203.25
DOP-053	Cimbra acabado común en losas y trabes, a base de madera de pino de 3a., incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, habilitado, cimbrado, descimbra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	14-ene-19	01-feb-19		94.74% \$192,226.11 692,4073	5.26% \$10,672.47 20,4407			100.00% \$202,898.58 730.85

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEYO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tellan

Plazo de ejecución: 120 dias naturales

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-054	Vigueta autoreistente pretensada T- 20. Incluye elevaciones, habilitado, nivelación, materiales, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	21-ene-19	26-ene-19		100.00%	\$158,596.06 360.2000			100.00% \$158,596.06 360.20
DOP-055	Acero de refuerzo en estructura de cualquier diametro. de Fys=4200 kg/cm2, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, amarres, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	21-ene-19	26-ene-19		100.00%	\$192,265.70 6,310.0000			100.00% \$192,265.70 6,310.00
DOP-056	Casetón de poliestireno como M3 aligerante para losas. Incluye Suministro y colocación, material, mano de obra, acarreo, desperdicios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M3	21-ene-19	26-ene-19		100.00%	\$114,693.08 90.0500			100.00% \$114,693.08 90.05
DOP-057	Malla electrosoldada 6x6/10-10, en estructura. incluye: acarreo, cortes, fraslapes, amarres, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	21-ene-19	26-ene-19		100.00%	\$24,772.94 533.2100			100.00% \$24,772.94 533.21
DOP-058	Concreto premezclado en estructura de F'c=200 kg/cm2, rev. 14, lma = 20 mm, bombeado, incluye: colado, vibrado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	28-ene-19	02-feb-19		66.67%	\$78,428.39 34.9417	\$39,208.48 17.4683		100.00% \$117,636.87 52.41
DOP-059	Suministro y colocación de sika guard 70 para losas de concreto. Incluye: Materiales, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	04-feb-19	06-feb-19				100.00%		100.00% \$38,054.81 222.96
DOP-060	INSTALACION HIDRÁULICA Suministro y colocación de equipo hidroneumático. incluye: motobomba sumergible marca Evans modelos sxx3me200g2-1 de 2 hp 24 gpm 220v 2 hilos, tanque precargado marca Evans de 310 lts modelo eqth-310ve. switch de nivel, switch de presión 20-40 psi, manómetro 0-100 psi, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta operación.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	\$14,194.75 0.6098	\$9,082.96 0.3902		100.00% \$23,277.71 1.00
DOP-061	Suministro y colocación de cisterna de 10,000 lts. mca, rotoplas, incluye: excavación, retiro de escombros, muro tipo tesón en perímetro, losa tapa de concreto armado, plantilla, marco y contramarco metálicos, herramientas, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	\$70,480.12 1.2196	\$45,098.96 0.7804		100.00% \$115,579.08 2.00
DOP-062	Suministro y colocación de válvula check venical roscable 125 lb f44t de 38 mm. incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	\$1,980.94 1.2196	\$1,219.60		100.00% \$3,248.50 2.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-B14039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18
Fecha de termino: 11-abr-19
Plazo de ejecución: 120 dias naturales

Localidad: Colonia San Andres de la zona 6 Tellan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-063	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 64 mm tuboplus 2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$33,034.83	\$21,138.39			\$54,173.22
						105.4954	67.5046			173.00
DOP-064	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 50 mm tuboplus 1 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$2,727.10	\$1,745.02			\$4,472.12
						14.0254	8.9746			23.00
DOP-065	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 40 mm tuboplus 1 1/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$7,836.38	\$5,014.36			\$12,850.74
						59.7604	38.2396			98.00
DOP-066	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 32 mm tuboplus 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$8,077.90	\$5,168.90			\$13,246.80
						170.7440	109.2560			280.00
DOP-067	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 25 mm tuboplus 3/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$367.22	\$234.98			\$602.20
						12.1960	7.8040			20.00
DOP-068	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 20 mm tuboplus 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$3,527.66	\$2,257.29			\$5,784.95
						161.5970	103.4030			265.00
DOP-069	Suministro y colocación de codo rosca hembra inserto bronce de 90 x 20 mm tuboplus 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$98.81	\$63.23			\$162.04
						1.2196	0.7804			2.00
DOP-070	Suministro y colocación de codo rosca hembra inserto bronce de 90 x 32 mm tuboplus 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$378.56	\$242.24			\$620.80
						4.8784	3.1216			8.00
DOP-071	Suministro y colocación de cople rosca hembra inserto bronce de 20 mm tuboplus 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$25.81	\$16.52			\$42.33
						0.6098	0.3902			1.00
DOP-072	Suministro y colocación de codo de 45 x 20 mm tuboplus 45x1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$18.07	\$11.57			\$29.64
						0.6098	0.3902			1.00
DOP-073	Suministro y colocación de codo de 64 mm tuboplus 2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$2,433.86	\$1,515.8			\$3,949.66
						13.4156	8.0000			21.4156

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18
Fecha de termino: 11-abr-19
Plazo de ejecución: 120 días naturales

Ubicación: Colonia San Andres de la zona 6 Tellan

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-074	Suministro y colocación de codo de 90	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	x 50 mm tuboplus 1 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$134.35	\$85.97			\$220.32
						1.2196	0.7804			2.00
DOP-075	Suministro y colocación de codo de 90	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	x 40 mm tuboplus 1 1/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$1,526.02	\$976.48			\$2,502.50
						21.3430	13.6570			35.00
DOP-076	Suministro y colocación de codo de 90	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	x 32 mm tuboplus 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$989.99	\$633.48			\$1,623.47
						18.9038	12.0962			31.00
DOP-077	Suministro y colocación de codo de 90	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	x 25 mm tuboplus 3/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$135.49	\$86.69			\$222.18
						4.2686	2.7314			7.00
DOP-078	Suministro y colocación de codo de 90	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	x 20 mm tuboplus 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$359.78	\$230.22			\$590.00
						15.2450	9.7550			25.00
DOP-079	Suministro y colocación de cople tuboplus de 64 mm 2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$2,729.12	\$1,746.32			\$4,475.44
						26.2214	16.7786			43.00
DOP-080	Suministro y colocación de cople tuboplus de 50 mm 1 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$498.79	\$319.17			\$817.96
						7.9274	5.0726			13.00
DOP-081	Suministro y colocación de cople tuboplus de 38 mm 1 1/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$903.11	\$577.89			\$1,481.00
						15.2450	9.7550			25.00
DOP-082	Suministro y colocación de cople tuboplus de 32 mm 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$1,263.99	\$808.80			\$2,072.79
						49.3938	31.6062			81.00
DOP-083	Suministro y colocación de cople tuboplus de 25 mm 3/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$95.23	\$60.93			\$156.16
						4.8784	3.1216			8.00
DOP-084	Suministro y colocación de cople tuboplus de 20 mm 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$51.07	\$32.68			\$83.75
						3.0490	1.9510			5.00
DOP-085	Suministro y colocación de cople tuboplus de 50 mm de 2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$4,901.24	\$3,136.21			\$8,037.45
						32.3194	20.6806			53.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado José Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tetlan. en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18
Fecha de termino: 11-abr-19
Plazo de ejecución: 120 días naturales

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tetlan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-086	necesario para su correcta ejecución. Suministro y colocación de tee PZA tuboplus de 32 mm de 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$40.28	\$25.77			\$66.05
						0.6098	0.3902			1.00
DOP-087	Suministro y colocación de tee PZA tuboplus de 40 mm de 1 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$62.65	\$40.09			\$102.74
						0.6098	0.3902			1.00
DOP-088	Suministro y colocación de tee PZA tuboplus de 38 mm de 1 1/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$563.86	\$360.80			\$924.66
						5.4882	3.5118			9.00
DOP-089	Suministro y colocación de tee PZA tuboplus de 25 mm de 3/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$358.34	\$229.30			\$587.64
						7.3176	4.6824			12.00
DOP-090	Suministro y colocación de tee PZA tuboplus de 20 mm de 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$923.78	\$591.11			\$1,514.89
						26.2214	16.7786			43.00
DOP-091	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 64 mm x 50 mm 50 x 38 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$490.02	\$313.56			\$803.58
						3.6588	2.3412			6.00
DOP-092	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 64 mm x 40 mm 50 x 32 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$81.67	\$52.26			\$133.93
						0.6098	0.3902			1.00
DOP-093	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 64 mm x 32 mm 50 x 25mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$3,276.05	\$2,096.29			\$5,372.34
						28.0508	17.9492			46.00
DOP-094	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 50 mm x40 mm38 x 32 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$118.96	\$76.12			\$195.08
						1.2196	0.7804			2.00
DOP-095	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 50 mm x32 mm38 x 25 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$351.98	\$225.22			\$577.20
						3.6588	2.3412			6.00
DOP-096	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 50 mm x25 mm38 x 19 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$214.99	\$137.57			\$352.56
						2.4392	1.5608			4.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado José Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andrés de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de término: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tellan

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-097	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 40 mm x 32 mm 32 x 25 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$226.30	\$144.80			\$371.10
						3.6588	2.3412			6.00
DOP-098	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 32 mm x 25 mm 25 x 19 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$202.26	\$129.42			\$331.68
						4.8784	3.1216			8.00
DOP-099	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 32 mm x 20 mm 25 x 13 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$935.45	\$598.57			\$1,534.02
						22.5626	14.4374			37.00
DOP-100	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 25 mm x 20 mm 19 x 13 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$225.38	\$144.22			\$369.60
						7.3176	4.6824			12.00
DOP-101	Suministro y colocación de tuerca de 50 x 50 mm 38 x 38 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$426.38	\$272.83			\$699.21
						1.8294	1.1706			3.00
DOP-102	Suministro y colocación de tapón capa tuboplus de 32 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$234.53	\$150.07			\$384.60
						9.1470	5.8530			15.00
DOP-103	Suministro y colocación de tapón capa tuboplus de 25 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$45.03	\$28.81			\$73.84
						2.4392	1.5608			4.00
DOP-104	Suministro y colocación de tapón capa tuboplus de 20 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$358.18	\$229.20			\$587.38
						26.2214	16.7786			43.00
DOP-105	Suministro y colocación de válvula esfera 125I 555 de 50 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$4,471.81	\$2,861.43			\$7,333.24
						2.4392	1.5608			4.00
DOP-106	Suministro y colocación de válvula esfera 125I 555 de 25 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$658.22	\$421.18			\$1,079.40
						1.2196	0.7804			2.00
DOP-107	Suministro y colocación de válvula esfera 125I 555 de 13 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$5,966.33	\$3,817.75			\$9,784.08
						21.9528	14.0472			36.00
DOP-108	Suministro y colocación de válvula acoplamiento 25 mm, incluye:	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$8,191.94	\$5,241.88			\$13,433.82

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado José Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andrés de la zona 6 Teltán, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de término: 11-abr-19

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Colonia San Andrés de la zona 6 Teltán
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
	herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					3.6588	2.3412			6.00
DOP-109	Suministro y colocación de adaptador	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	hembra tubo plus rosca bronce 13mm, 1/2" incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$154.88	\$99.10			\$253.98
						3.6588	2.3412			6.00
DOP-110	Suministro y colocación de adaptador	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	macho tubo plus rosca bronce 64mm, 2" incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$3,693.34	\$2,363.30			\$6,056.64
						5.4882	3.5118			9.00
DOP-111	Suministro y colocación de adaptador	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	macho tubo plus rosca bronce 50mm, 1 1/2" incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$304.01	\$194.53			\$498.54
						0.6098	0.3902			1.00
DOP-112	Suministro y colocación de adaptador	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	macho tubo plus rosca bronce 32mm 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$1,414.36	\$905.02			\$2,319.38
						8.5372	5.4628			14.00
DOP-113	Suministro y colocación de adaptador	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	macho tubo plus rosca bronce 19mm 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$1,141.77	\$730.59			\$1,872.36
						25.6116	16.3884			42.00
DOP-114	Suministro y colocación de niple fierro	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	galvanizado 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$415.35	\$265.77			\$681.12
						21.9528	14.0472			36.00
DOP-115	Suministro y colocación de niple fierro	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	galvanizado 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$54.11	\$34.63			\$88.74
						1.2196	0.7804			2.00
DOP-116	Suministro y colocación de tapón fierro	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	galvanizado 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$452.06	\$289.26			\$741.32
						26.2214	16.7786			43.00
DOP-117	Suministro y colocación de tapón fierro	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	galvanizado 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$32.83	\$21.01			\$53.84
						1.2196	0.7804			2.00
DOP-118	Suministro y colocación de llave de	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	chorro 19cr 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$2,289.93	\$1,465.29			\$3,755.22
						4.2686	2.7314			7.00
DOP-119	Suministro y colocación de medidor de	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
	agua 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.					\$33,905.44	\$21,695.48			\$55,600.92
						21.9528	14.0472			36.00

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tetlan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tetlan

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-120	Suministro y colocación de medidor de agua 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$1,536.93	\$983.46			\$2,520.39
						0.6098	0.3902			1.00
DOP-121	Suministro y colocación de válvula flotador 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$1,646.94	\$1,053.84			\$2,700.78
						1.2196	0.7804			2.00
DOP-122	Suministro y colocación de bola flotador, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$159.99	\$102.37			\$262.36
						1.2196	0.7804			2.00
DOP-123	Excavación de copa, por medios M3 manuales de 0 a -2.00 m, en material tipo I, zona A, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$5,813.13	\$3,719.71			\$9,532.84
						31.4291	20.1109			51.54
DOP-124	Relleno con material producto de la excavación, compactado con bailarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	07-ene-19	16-feb-19		60.98%	39.02%			100.00%
						\$4,074.03	\$2,606.88			\$6,680.91
						25.1421	16.0879			41.23
125	INSTALACIÓN SANITARIA Suministro e instalación de tubo de pvc sanitario 100 mm, de diámetro incluye: incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$2,046.38	\$818.50			\$2,864.88
						25.7148	10.2852			36.00
DOP-126	Suministro e instalación de tubo de pvc sanitario, de 50 mm, de diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$9,216.44	\$3,686.32			\$12,902.76
						250.7193	100.2807			351.00
DOP-127	Suministro e instalación de tubo de pvc sanitario, de 150 mm, de diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$13,283.22	\$5,312.91			\$18,596.13
						85.0017	33.9983			119.00
DOP-128	Suministro e instalación de codo de pvc sanitario de 90 x50 mm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$4,565.09	\$1,825.91			\$6,391.00
						100.0020	39.9980			140.00
DOP-129	Suministro e instalación de tapa de inserción 50 mm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$72.00	\$28.80			\$100.80
						2.8572	1.1428			4.00
DOP-130	Suministro e instalación de tapa de inserción 100 mm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$240.56	\$96.22			\$336.78
						4.2858	1.7142			6.00

30010

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018

Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tellan

Plazo de ejecución: 120 dias naturales

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-131	todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro e instalación de codo de PZA pvc sanitario de 90 x102 mm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$424.72	\$169.88			\$594.60
						4.2858	1.7142			6.00
DOP-132	Suministro e instalación de reducción pvc sanitario 100x50mm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$137.99	\$55.19			\$193.18
						1.4286	0.5714			2.00
DOP-133	Suministro e instalación de codo de PZA pvc sanitario de 45 x50 mm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$3,687.16	\$1,474.76			\$5,161.92
						81.4302	32.5698			114.00
DOP-134	Suministro e instalación de codo de PZA pvc sanitario de 45 x100 mm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$888.20	\$355.25			\$1,243.45
						9.2859	3.7141			13.00
DOP-135	Suministro e instalación de cople de pvc sanitario de 150 mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$1,180.88	\$472.32			\$1,653.20
						14.2860	5.7140			20.00
DOP-136	Suministro e instalación de tapón registro bronce 100mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$933.77	\$373.48			\$1,307.25
						3.5715	1.4285			5.00
DOP-137	Suministro e instalación de yee de pvc sanitario de 52 mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$2,431.36	\$972.48			\$3,403.84
						31.4292	12.5708			44.00
DOP-138	Suministro e instalación de yee de pvc sanitario de 102 mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$7,542.32	\$3,016.72			\$10,559.04
						48.5724	19.4276			68.00
DOP-139	Suministro e instalación de yee de pvc sanitario de 102 x 50mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales,	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43%	28.57%			100.00%
						\$908.00	\$371.40			\$1,279.40
						5.7140	2.2860			8.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
AZZ

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tellan

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-140	acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro e instalación de coladera hexvex modelo 24, de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43% \$1,737.59 1.4286	28.57% \$694.99 0.5714			100.00% \$2,432.58 2.00
DOP-141	Suministro e instalación de yve reducción de pvc sanitario de 150x100 mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43% \$5,647.91 20.0004	28.57% \$2,259.01 7.9996			100.00% \$7,906.92 28.00
DOP-142	Suministro e instalación de adaptador galvanizado espiga de pvc sanitario de 50 mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43% \$44.89 1.4286	28.57% \$17.95 0.5714			100.00% \$62.84 2.00
-143	Suministro e instalación de registro de 0.6 x 0.4 m. de medidas interiores y 0.6 m. de profundidad, a base de muros de tabcón de 11x14x28 cms. asentado con mezcla de cemento arena en proporción de 1:5, de 1 cm. de espesor, aplanado acabado pulido en interior, sobre firme de 10 cms. de espesor de concreto hecho en obra de f'c= 150 kg/cm2 con tapa de concreto de 6 cms. de espesor, a base de marco y contramarco prefabricado de ángulo de fierro de 1/8 x 1 pulgada, incluye: trazo, nivelación, excavación, todos los materiales necesarios, acarreo, desperdicios, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	07-ene-19	10-feb-19		71.43% \$40,078.50 9.2859	28.57% \$16,030.28 3.7141			100.00% \$56,108.78 13.00
DOP-144	Excavación de cepa, por medios M3 manuales de 0 a 2.00 m, en material tipo I, zona A, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	07-ene-19	10-feb-19		71.43% \$10,331.55 55.8583	28.57% \$4,132.32 22.3417			100.00% \$14,463.87 78.20
DOP-145	Relleno con material producto de la excavación, compactado con batarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	07-ene-19	10-feb-19		71.43% \$7,241.02 44.6866	28.57% \$2,896.20 17.8734			100.00% \$10,137.22 62.56
-146	INSTALACIÓN PLUVIAL Suministro e instalación de tubo de pvc ML sanitario 100 mm. de Diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario		28-ene-19	25-feb-19		13.79% \$1,854.62 23.3051	86.21% \$11.5 145			100.00% \$13,449.02 160.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andrés de la zona 6 Tetlan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de término: 11-abr-19

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Ubicación: Colonia San Andrés de la zona 6 Tetlan

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-147	para su correcta ejecución. Suministro e instalación de codo de PZA pvc sanitario de 45 x100 mm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		28-ene-19	25-feb-19		13.79%	86.21%			100.00%
						\$672.70	\$4,205.45			\$4,878.15
						7.0329	43.9671			51.00
DOP-148	Suministro e instalación de codo de PZA pvc sanitario de 90 x102 mm., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		28-ene-19	25-feb-19		13.79%	86.21%			100.00%
						\$68.33	\$427.17			\$495.50
						0.6895	4.3105			5.00
DOP-149	Suministro e instalación de tuba de pvc ML sanitario 150 mm. incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.		28-ene-19	25-feb-19		13.79%	86.21%			100.00%
						\$2,758.35	\$17,244.21			\$20,002.56
						17.6512	110.3488			128.00
DOP-150	Suministro e instalación de cople pvc sanitario 150 mm. incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	28-ene-19	25-feb-19		13.79%	86.21%			100.00%
						\$239.38	\$1,496.48			\$1,735.86
						2.8959	18.1041			21.00
DOP-151	Suministro e instalación de canalón para caída de agua de 150 mm (6 pulgadas). incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	28-ene-19	25-feb-19		13.79%	86.21%			100.00%
						\$634.27	\$3,965.25			\$4,599.52
						2.2064	13.7936			16.00
DOP-152	Suministro e instalación de silicona cartucho de 300 gr. incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	28-ene-19	25-feb-19		13.79%	86.21%			100.00%
						\$31.85	\$199.13			\$230.98
						0.2758	1.7242			2.00
DOP-153	Suministro y colocación de coladera de rejilla redonda con campana helvex 444. incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	28-ene-19	25-feb-19		13.79%	86.21%			100.00%
						\$1,568.85	\$9,807.90			\$11,376.75
						0.9653	6.0347			7.00
DOP-154	Suministro y colocación de rejilla pluvial tipo irwing 1.00 x 0.15. incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	28-ene-19	25-feb-19		13.79%	86.21%			100.00%
						\$353.94	\$2,212.71			\$2,566.65
						0.6895	4.3105			5.00
DOP-155	Suministro e instalación de registro de 0.6 x 0.4 m. de medidas interiores y 0.6 m. de profundidad, a base de muros de tabicon de 11x14x28 cms. asentado con mezcla de cemento arena en proporción de 1:5, de 1 cm. de espesor, aplanado acabado pulido en interior, sobre firme de 10 cms. de espesor de concreto hecho en obra de f'c= 150 kg/cm2 con tapa de concreto de 6 cms. de espesor, a base de marco y contramarco prefabricado de ángulo de fierro de 1/8 x 1 pulgada, incluye: trazo, nivelación, excavación, todos los materiales necesarios, acarreo,	PZA	28-ene-19	25-feb-19		13.79%	86.21%			100.00%
						\$3,571.11	\$22,325.25			\$25,896.36
						0.8274	5.1726			6.00

00016

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Teltan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de término: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Teltan

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-156	desperdicios, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro e instalación de pozo de reabastecimiento treático elaborado en sitio de una profundidad de 6.00 mts de profundidad en un barrenado de 1.40 m. de diámetro que incluye: perforación de 1.40 m. , base de desplante de concreto armado de 250 kg/cm2 con diámetro de 1.20 m. , juego de anillitas de pico en jalcreto armado de 0.20 m. de altura y 1.0 m. de diámetro con resistencia de 250 kg/cm2 , escalones de acero de varilla de * colocados a cada .40cms. filtro anular de grava de 1.1/2" en área filtrante concreto fluido coronando la parte superior de las anillitas lisas, tapa de seguridad de concreto armado de 250kg/cm2 con diámetro de 1.20, brocal y tapa en concreto de 300 kg/cm2 o brocal de plástico de alta densidad según necesidades del proyecto.	PZA	28-ene-19	25-feb-19		13.79% \$9,082.70 0.2758	86.21% \$56,781.68 1.7242			100.00% \$65,864.38 2.00
DOP-157	Suministro e instalación de copio de pvc sanitario de 150 mm. de diámetro para comentar, incluye: materiales, acarrees, conos, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	28-ene-19	25-feb-19		13.79% \$250.77 3.0338	86.21% \$1,567.75 18.9662			100.00% \$1,818.52 22.00
DOP-158	Suministro e instalación de adaptador galvanizado espiga de pvc sanitario de 50 mm. de diámetro para comentar, incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	28-ene-19	25-feb-19		13.79% \$47.66 1.5169	86.21% \$297.96 9.4831			100.00% \$345.62 11.00
DOP-159	Excavación de cepa, por medios M3 manuales de 0 a -2.00 m, en material tipo I, zona A, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	28-ene-19	25-feb-19		13.79% \$2,424.09 13.1060	86.21% \$15,154.51 81.9340			100.00% \$17,578.60 95.04
DOP-160	Relleno con material producto de la excavación, compactado con bailarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	28-ene-19	25-feb-19		13.79% \$1,698.91 10.4845	86.21% \$10,620.99 65.5455			100.00% \$12,319.90 76.03
DOP-161	Instalación Gas Suministro e Instalación de Tubo galvanizado roscado Cedula 40, c/cople 25mm / 1". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	25-feb-19	09-mar-19			30.77% \$1,688.26 9.2310	69.23% \$3,798.44 20.7690		100.00% \$5,486.70 30.00
-162	Suministro e instalación de Codo galvanizado Cedula 40, roscado ángulo 90 grados 25mm / 1". Marca PYTCO o similar Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77% \$319.95 3.4615	69.23% \$462.15 5.00		100.00% \$462.15 5.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado José Ma Luis Mora. (Obra civil), en la col. San Andrés de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de término: 11-abr-19

Colonia San Andrés de la zona 6 Tellan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

Plazo de ejecución: 120 días naturales

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-163	necesario para su correcta instalación. Suministro e instalación de Cople para tubo galvanizado cedula 40, 25mm / 1". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$139.67 3.0770	\$314.23 6.9230		\$453.90 10.00
DOP-164	y todo lo necesario para su correcta instalación. Suministro e instalación de Tubo galvanizado roscado Cedula 40, c/cople 19mm / 3/4". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$2,021.74 15.3850	\$4,548.76 34.6150		\$6,570.50 50.00
DOP-165	Suministro e instalación de Codo galvanizado Cedula 40, roscado ángulo 90 grados 19mm / 3/4". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$512.26 6.1540	\$1,152.54 13.8460		\$1,664.80 20.00
DOP-166	Suministro e instalación de Cople para tubo galvanizado cedula 40, 25mm / 1". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$246.53 6.1540	\$554.67 13.8460		\$801.20 20.00
DOP-167	Suministro y colocación de abrazadera tipo clip 3/4" (19 mm) para pgg. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$188.59 9.2310	\$424.31 20.7690		\$612.90 30.00
DOP-168	Suministro y colocación de abrazadera tipo clip 1" (25 mm) para pgg. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$204.47 9.2310	\$460.03 20.7690		\$664.50 30.00
DOP-169	Suministro y colocación de juego de unicanal 4x2, con accesorios para fijación de tubería 3/4" con fijación a losa. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$896.24 9.2310	\$2,016.46 20.7690		\$2,912.70 30.00
DOP-170	Suministro y colocación de juego de unicanal 4x2, con accesorios para fijación de tubería 1" con fijación a losa. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$843.28 6.1540	\$1,897.32 13.8460		\$2,740.60 20.00
DOP-171	Suministro e instalación de tanque estacionario para gas LP con capacidad de 300 lbs, presión de diseño 17.58kg/cm2- 1.72 Mpa, presión hidrostática 22.85 kg/cm2-2.23. fabricado según NOM - 009 - SESH - 2011 - ASME Sección VIII, Div 1 con acero según normas NMX B-243 y B-275. Marca TATSA o similar. Incluye: accesorios de conexión, válvulas de servicio, reguladores, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$2,278.73 0.3077	\$5,126.96 0.6923		\$7,405.69 1.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-B14039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tellan

Plazo de ejecución: 120 dias naturales

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-172	su correcta ejecución. Suministro e instalación de válvula de	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
	estera roscable mca. nacobre, línea ves-600 wog. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.						\$209.68 0.3077	\$471.76 0.6923		\$681.44 1.00
DOP-173	Suministro e instalación de regulador para tanque estacionario mca. harper. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-feb-19	09-mar-19			30.77%	69.23%		100.00%
							\$131.03 0.3077	\$294.82 0.6923		\$425.85 1.00
DOP-174	Muebles de Baño Suministro y colocación de barra de seguridad mod. 3354, marca Urrea, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$2,941.30 2.0000		\$2,941.30 2.00
DOP-175	Suministro y colocación de cespel de latón fig. 207. URREA, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$5,812.98 6.0000		\$5,812.98 6.00
DOP-176	Suministro y colocación de despachador de papel mca. Jofel mod. AE25000, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$16,030.07 7.0000		\$16,030.07 7.00
DOP-177	Suministro y colocación de despachador de jabón electrónico mca. Urrea mod. 85.8540 23, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$6,534.66 2.0000		\$6,534.66 2.00
DOP-178	Suministro y colocación de inodoro marca Urrea modelo KWC2532 con fluxómetro, color blanco, incluye: asiento, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$89,370.96 7.0000		\$89,370.96 7.00
DOP-179	Suministro y colocación de lavabo marca Urrea modelo Iver 52311021, color blanco, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$8,872.68 6.0000		\$8,872.68 6.00
DOP-180	Suministro y colocación de llave de nariz con salida de manguera cromada de 19 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$2,143.54 7.0000		\$2,143.54 7.00
DOP-181	Suministro y colocación de llave economizadora marca Urrea, modelo 9243, incluye: llave de control angular, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$12,887.76 6.0000		\$12,887.76 6.00
DOP-182	Suministro y colocación mingitorio con fluxómetro de palanca modelo KMG1312, marca Urrea, color blanco, incluye: instalación y pruebas	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$24,377.40 2.0000		\$24,377.40 2.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tellan

Plazo de ejecución: 120 días naturales.

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

1.3 Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-183	Albañilería PB Dala de desplante de 15x20 cm. de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado común, armado con amex 15x20-4, incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	14-ene-19	07-feb-19		72.00% \$176,386.22 766,3968	28.00% \$68,594.65 298,0432			100.00% \$244,980.87 1,064.44
DOP-184	Impermeabilización para desplante de muros hasta de 20 cm. de ancho a base de vaporite 550, incluye, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	14-ene-19	26-ene-19		100.00% \$68,879.91 1,064.400				100.00% \$68,879.91 1,064.44
DOP-185	Muro tipo Murotech de 9 cms de M2 espesor, fabricado con EPS y poliestileno, en láminas de 0.61 X 2.27 m., anclaje a base de perfiles U de acero cal. 14 de 10 cms. de largo @ 61 cms. de separación horizontal y @ 1.135 mts. en sentido vertical con clavos Hilti X-U32PB, vanila de refuerzo en muros de 5/16" de 30 cms. de largo a 45 para sujeción de placas continuas, acabado a base de malla de fibra de vidrio para recibir pasta Stucobra y sellador acitrón taster, incluye: adhesivo flexible perdura con sellador acitrón de taster y malla de refuerzo en uniones, materiales, acarrees, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, coldado, descimbrado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	14-ene-19	23-feb-19		43.90% \$355,424.84 467,2892	56.10% \$454,198.87 597,1508			100.00% \$809,623.71 1,064.44
DOP-186	Firme de 10 cm. de espesor a base de concreto premezclado de F'c=200 kg/cm2, armado con malla electrosoldada 6x6-10/10, acabado pulido, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	04-mar-19	16-mar-19				100.00% \$193,912.12 618,5000		100.00% \$193,912.12 618.50
DOP-187	Firme de 10 cm. de espesor a base de concreto premezclado de F'c=200 kg/cm2, armado con malla electrosoldada 6x6-10/10, acabado grano lavado con gravilla para seto de 1/4", en color gris, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	04-mar-19	22-mar-19				100.00% \$234,605.38 739,8000		100.00% \$234,605.38 739.80
DOP-188	Firme de 10 cm de espesor a base de concreto premezclado de F'c=200 kg/cm2, armado con malla electrosoldada 6x6-10/10, acabado grano lavado con gravilla de mármol de 1/4", en color	M2	04-mar-19	09-mar-19				100.00% \$84,204.33 238,6000		100.00% \$84,204.33 238.60

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Teltlan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18
Fecha de termino: 11-abr-19
Plazo de ejecución: 120 días naturales

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Teltlan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-189	blanco, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Corte con disco para junta de dilatación a cada 1.50 mts lineales reticulares en banquetas y guardación. Incluye: materiales, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$16,838.75		\$16,838.75
								475.0000		475.00
DOP-190	Forjado de barra para lavado de 2.64 x PZA 0.60 mts. a base de muros de mampostería y losa de concreto F'c=150 kg/cm2, acabado pulido, armada con		18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$7,278.24		\$7,278.24
								2.0000		2.00
DOP-191	masa electrosoldada 6x6-10/10, incluye: aplanado fino con mortero cemento arena prop. 1:4, cimbra, descimbra, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Impermeabilización Impermeabilización en azotea a base M2 de impemeabilizante sikalastic 560, reforzado con sikalastic fleeca-120 a 2 manos, alternándole una membrana de refuerzo a base de fibra poliéster - revoflex, colocada en sentido transversal a la corriente, 10 años de garantía, incluye: limpieza de la zona de trabajo, sellado de grietas, materiales, elevaciones, desperdicios, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	04-mar-19	28-mar-19				100.00%		100.00%
								\$825,300.22		\$825,300.22
								3,046.4000		3,046.40
DOP-192	Aplanados Aplanado acabado fino en muros de 2 cms. de espesor, con mezcla cemento arena de no prop. 1:4, incluye: herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	27-feb-19	17-mar-19			10.53%	89.47%		100.00%
							\$18,448.04	\$156,747.03		\$175,195.07
							169.1550	1,437.2550		1,606.41
DOP-193	Aplanado acabado repellido sobre muros y plafones, con mezcla cemento arena 1:5, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	25-feb-19	27-feb-19			100.00%			100.00%
							\$11,934.03			\$11,934.03
							119.9400			119.94
DOP-194	Boquilla de aplanado fino a base de mezcla cemento-arena de río 1:4, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	11-mar-19	19-mar-19				100.00%		100.00%
								\$14,749.28		\$14,749.28
								182.0000		182.00
DOP-195	Acabados Surministro y colocación de azulejo 20x30 cms. en muros, marca InterCeramic modelo Astratto, color blanco, asentado con pegazulejo, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$53,908.23		\$53,908.23
								119.9400		119.94

12. ELIMINADO

000001

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Colonia San Andres de la zona 6 Tellan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

Plazo de ejecución: 120 días naturales

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-196	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo magic beige de 60 x 60 cms marca vitromex, con junta de 3 mm incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$6,208.48		\$6,208.48
								10.2300		10.23
DOP-197	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo boutique de 60 x 60 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$28,771.06		\$28,771.06
								46.2000		46.20
DOP-198	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy chicle de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$1,605.84		\$1,605.84
								3.8100		3.81
DOP-199	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy humo de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$2,090.54		\$2,090.54
								4.9600		4.96
DOP-200	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy menta de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$12,117.55		\$12,117.55
								28.7500		28.75
DOP-201	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy amañito de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$4,484.55		\$4,484.55
								10.6400		10.64
DOP-202	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy cielo de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	18-mar-19	23-mar-19				100.00%		100.00%
								\$4,530.91		\$4,530.91
								10.7500		10.75
-203	Pintura vinílica en muros y losas, marca Comex Vinimex a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, andamios, mano de obra.	M2	25-mar-19	06-abr-19				53.85%	46.15%	100.00%
								\$35,045.71	\$30,034.83	\$65,080.24
								963.0588	825.3512	1,788.41

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018

Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora. (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Colonia San Andres de la zona 6 Tellan

Plazo de ejecución: 120 dias naturales

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-204	equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Pintura esmalte en muros y losas, M2 marca Comex 100, a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, andamios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
									\$40,296.36	\$40,296.36
									671,830.00	671,830.00
DOP-205	Pintura de esmalte 100 de la marca Comex, sobre superficies metálicas a dos manos, aplicada con compresora, incluye: preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	01-abr-19	01-abr-19					100.00%	100.00%
									\$12,761.33	\$12,761.33
									252,950.00	252,950.00
DOP-206	Señalética Suministro y colocación de PZA señalamiento para sanitarios hombre - mujeres, medidas 20x25 cm., fabricado en estireno calibre 30, incluye: trazo, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		11-abr-19	11-abr-19					100.00%	100.00%
									\$1,013.98	\$1,013.98
									2,000.00	2,000.00
DOP-207	Mamparas Suministro y colocación de mamparas mca. modumex línea superior, modelo estándar acabado solido fenólico, color fashion White, incluye: fijaciones, puertas, pilastras, paneles, herrajes, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	25-mar-19	06-abr-19				53.85%	46.15%	100.00%
								\$69,481.67	\$59,546.49	\$129,028.16
								24,447.90	20,952.10	45,400.00
DOP-208	Jardinería Suministro y colocación de árbol PZA maduro de 3.00 mts de altura promedio y 25 cms. max. de diámetro en su tronco, especie Framboyán con 4 soportes a base de postes de madera de 10 cms de ancho y 1.20 mts. de altura, incluye: acarreos, excavaciones hasta una profundidad de 1.50 mts., anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
									\$7,870.12	\$7,870.12
									2,000.00	2,000.00
DOP-209	Suministro y colocación de árbol PZA maduro de 3.00 mts de altura promedio y 25 cms. max. de diámetro en su tronco, especie llamachina, con 4 soportes a base de postes de madera de 10 cms de ancho y 1.20 mts. de altura, incluye: acarreos, excavaciones hasta una profundidad de 1.50 mts., anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.		01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
									\$39,350.60	\$39,350.60
									10,000.00	10,000.00
DOP-210	Suministro y colocación de cubierta vegetal a base de Gudeña, en piezas no menores a 20 cms, incluye: acarreos,	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
									\$3,477.00	\$3,477.00
									50,000.00	50,000.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tellan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tellan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-211	anclajes, riego durante 15 días. materiales, mano de obra, equipo. herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro y colocación de cubierta vegetal a base de Santolina mexicana, en piezas no menores a 50 cms x 80 cms de alto, incluye: acarreos, anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00% \$4,220.10 30.0000	100.00% \$4,220.10 30.00
DOP-212	Suministro y colocación de cubierta vegetal a base de Sabvia, en piezas no menores a 50 cms x 80 cms de alto, incluye: acarreos, anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00% \$8,643.90 30.0000	100.00% \$8,643.90 30.00
DOP-213	Suministro y colocación de cubierta vegetal a base de Hederá, en piezas no menores a 30 cms x 30 cms de alto, incluye: acarreos, anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00% \$14,283.90 30.0000	100.00% \$14,283.90 30.00
DOP-214	Suministro y colocación de cubierta inorgánica a base de grava de granito blanco, diámetro máximo de 1 pulgada, espesor aprox 5 cms incluye: acarreos, anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	01-abr-19	06-abr-19					100.00% \$3,676.49 1.5000	100.00% \$3,676.49 1.50
DOP-215	Suministro y colocación de tierra vegetal preparada para jardinería, incluye: Suministro, acarreo, colocación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	01-abr-19	06-abr-19					100.00% \$8,114.40 20.0000	100.00% \$8,114.40 20.00
DOP-216	Mobiliario Suministro y colocación de banca marca BKT prefabricada rectangular modelo AS-005 en concreto polimérico acabado liso color gris, medidas 120x60x42 cms., incluye: acarreos, materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00% \$86,139.84 12.0000	100.00% \$86,139.84 12.00
DOP-217	Suministro y colocación de basurero metálico marca BKT modelo MMCITE-CR150 de 32x90 cms / 25 lts., acabado metal galvanizado y pintura poliéster, incluye: acarreos, materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00% \$21,521.28 8.0000	100.00% \$21,521.28 8.00
DOP-218	Suministro y colocación de ciclo puerto marca BKY modelo BKT-CP-06 con capacidad para 6 bicicletas y un panel informativo, a base de fundición de aluminio, de 87x84x6 cms. anclado a base de dados de concreto F'c=150	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00% \$21,155.89 1.0000	100.00% \$21,155.89 1.00

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-B14039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Teltan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Teltan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

Plazo de ejecución: 120 días naturales

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-219	kg/cm2 hecho en obra de 25x25x25 cms., incluye: excavaciones, acarreos, materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro y colocación de ciclopuerto marca BKY modelo CP-006 tipo U* con capacidad para dos bicicletas con tubular de acero al carbón de 2" galvanizado caliente de 70x20x82 cms., sistema de anclaje por medio de taquete expansivo de 3/8" hilti o similar sobre banqueta, incluye: acarreos, materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-220	Suministro y construcción de punto limpio conforme a proyecto, a base de plataforma hidráulica soterrada tipo elevante modelo M10 marca Plastic Omnium o similar de cuatro contenedores de polietileno de alta densidad de 1,100 lts c/u y 4 buzones de acero inoxidable de 70x67.75x1.035 cms para introducción de residuos, incluye: corte con disco, demolición, excavación, carga y retiro fuera de la obra del material producto de excavaciones y/o demoliciones, losa de piso de concreto armado. Suministro de plataforma hidráulica, contenedores y buzones conforme a especificación, colocación con grúa, relleno perimetral con concreto fluido, limpieza, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Balizamiento Suministro y aplicación de pintura para trafico, base solvente color amarillo, en guarniciones de concreto, incluye: Suministro de todos los materiales, trazo, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-221	Suministro y aplicación de pintura para trafico, base solvente color amarillo, en guarniciones de concreto, incluye: Suministro de todos los materiales, trazo, mano de obra, equipo y herramienta.	M	08-abr-19	08-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-222	Suministro y aplicación de pintura para trafico base solvente color blanco para flechas de flujo vehicular sencilla, en pavimento aplicada con maquina pintarayas, incluye: Suministro de todos los materiales, trazo, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	08-abr-19	08-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-223	Herrería Suministro y colocación de celosía metálica base de tubular de 4"x2" y solera de 2", con aplicación de primer anticorrosivo y dos manos de pintura esmalte Comex 100 aplicada con compresora de aire, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, aplicación de soldadura.	KG	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$12,718.44		\$12,718.44
								252.0000		252.00

12. ELIMINADO

000000

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 6 Tottan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tottan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

Plazo de ejecución: 120 días naturales

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-224	esmerilado, tornillos, fijación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro y colocación de puerta abatible de 1.00x2.10 mts., contramarco de puertas con perfil tubular c 200 de 2" x 2" cal. 18 con una solera de 2" x 1/8" soldada con traslape como tope para la puerta, marco de perfil p 200 de 2" x 2 1/2" con ceja calibre 20 y tablero de duela de lámina cal. 20, con cerradura tipo manija mca. Phillips. incluye: bisagras, primer anticorrosivo, pintura esmalte 100 marca Comex a dos manos, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$16,327.35		\$16,327.35
								3.0000		3.00
DOP-225	Suministro y colocación de puerta abatible de herrería de 1.20 x 2.70 m. de altura, armada con marco de PTR de 2x2 puigadas (blanco) y contramarco de ángulo de 3/16 x 2 1/2 puigadas y rejilla Louver con aplicación de primer anticorrosivo. Incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, bisagras, tornillos, fijación, cerradura de sobreponer modelo 875 marca Phillips, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	30-mar-19				100.00%		100.00%
								\$12,260.60		\$12,260.60
								1.0000		1.00
DOP-226	Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 4.75X2.8 incluye: materiales, mano de obra, equipo,	PZA	11-mar-19	04-abr-19				84.00%	16.00%	100.00%
								\$90,690.06	\$17,274.30	\$107,964.36
								3.3600	0.6400	4.00
DOP-227	herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 2.3 incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	11-mar-19	10-abr-19				67.74%	32.26%	100.00%
								\$113,514.14	\$54,059.14	\$167,573.28
								9.4836	4.5164	14.00
DOP-228	Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 1.7 incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	06-abr-19				53.85%	46.15%	100.00%
								\$49,230.70	\$42,191.22	\$91,421.92
								4.3080	3.6920	8.00
DOP-229	Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 3.62 incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	11-mar-19	10-abr-19				67.74%	32.26%	100.00%
								\$120,781.94	\$57,520.30	\$178,302.24
								5.4192	2.5808	8.00
DOP-230	Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 3.7 incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25-mar-19	06-abr-19				53.85%	46.15%	100.00%
								\$17,582.99	\$40,779.11	\$58,362.10
								2.6925	2.3075	5.00

Aluminio

12. ELIMINADO

DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Dependencia: Municipio de Guadalajara, Jalisco

ANEXO
A22

Concurso No. LO-814039999-E64-2018 Fecha: 21-nov-18

Obra: Rehabilitación del mercado Jose Ma Luis Mora, (Obra civil), en la col. San Andres de la zona 5 Tetlan, en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Fecha de inicio: 13-dic-18

Fecha de termino: 11-abr-19

Plazo de ejecución: 120 días naturales

Lugar: Colonia San Andres de la zona 6 Tetlan
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Dic-2018	Ene-2019	Feb-2019	Mar-2019	Abr-2019	Total
DOP-231	Suministro y colocación luna de cristal de 6 mm de 0.80x1.50 mts., incluye: soportería metálica, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	10-abr-19	11-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-232	Puerta tipo P-01 de abatimiento de 1.00 x 2.20 m a base de cerco chapa marca cuprum y celosía fija mod.10087 marca cuprum con un recubrimiento enlucado de 10 cm mod. 1167D mca cuprum. acabado anodizado natural, vista exterior, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-233	Puerta tipo P-02 de abatimiento de 3.32 x 2.85 m a base de cerco chapa marca cuprum y cristal de 9mm, con fijes de 3" serie panorama marca cuprum. acabado anodizado natural, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-234	Puerta tipo P-03 de abatimiento de 2.32 x 2.85 m a base de cerco chapa marca cuprum y cristal de 9mm, con fijes de 3" serie panorama marca cuprum. acabado anodizado natural, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-235	Ventana tipo V-01 de 4.82x0.60 mts con 6 elementos proyectables, serie ab línea panorama mca. cuprum con cristal claro de 6mm. acabado anodizado natural vista exterior. incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	06-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-236	Ventana tipo V-02 de 0.80x0.60 mts. proyectable, serie ab línea panorama mca. cuprum con cristal claro de 6mm. acabado anodizado natural vista exterior. incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	01-abr-19	03-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-237	Limpieza Limpieza fina de la obra para entrega. incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	06-abr-19	11-abr-19					100.00%	100.00%
DOP-238	Limpieza gruesa durante la obra. incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	13-dic-18	11-abr-19	15.83%	25.83%	23.33%	25.83%	9.18%	100.00%
					\$872,278.42	\$3,282,665.48	\$1,671	2,418,854.19	\$986,064.32	
AL DEL PRESUPUESTO ACUMULADO					\$872,278.42	\$4,154,943.90	\$5,831	1,251,867.14	\$9,237,931.46	
PORCENTAJE PERIODO					9.44%	35.54%	26.19%	26.19%	10.67%	
PORCENTAJE ACUMULADO					9.44%	44.98%	33%	33%	100.00%	

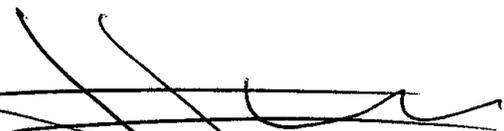
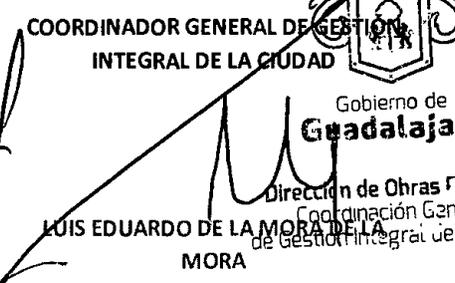
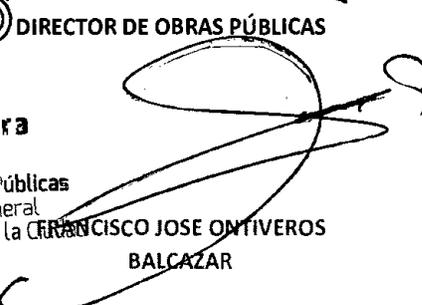
12. ELIMINADO

ANEXO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18

ANEXO 2

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción III, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**, dicho documento cuenta con 21 hojas. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

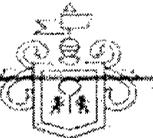
PRESIDENTE MUNICIPAL  ISMAEL DEL TORO CASTRO	SECRETARIO GENERAL  VICTOR MANUEL SANCHEZ OROZCO	SINDICA MUNICIPAL  PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
TESORERA MUNICIPAL  SANDRA DE YANIRA TOVAR LOPEZ	COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD  LUIS EDUARDO DE LA MORA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  FRANCISCO JOSE ONTIVEROS BALCAZAR

EL CONTRATISTA

12. ELIMINADO

Sr. Luis Octavio Mendiola Uribe

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Decogsa Construcciones, S.A. de C.V. El día 20 de diciembre de 2018, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TITULAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE Jalisco GOVERNMENT OF Jalisco	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSÉ MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE PRESENTACIÓN	13 de diciembre de 2018 11 de abril de 2019 120 días naturales 21 de noviembre de 2018	A 24
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
MERCADO JOSÉ MA. LUIS MORA						
Desmontajes						
DOP-001	Desmontaje sin recuperación de lámina galvanizada o pintada, hasta una altura de 10.00 m., incluye: destornillada, descenso, acarreo fuera de la obra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	605.23	\$ 45.20	CUARENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.	\$ 27,356.40
DOP-002	Desmontaje sin recuperación de WC de tanque bajo, incluye: acarreo fuera de la obra, desconexiones, clausura de salidas, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 136.13	CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	\$ 1,089.04
DOP-003	Desmontaje sin recuperación de lavabo de ovalin, incluye: retiro de llaves, cespel, desconexiones, clausura de salidas, acarreo fuera de la obra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	4.00	\$ 136.13	CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	\$ 544.52
DOP-004	Desmontaje sin recuperación de mamparas metálicas, incluye: equipo de corte oxi-butano, acarreo fuera de la obra, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 217.77	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 77/100 M.N.	\$ 1,742.16
DOP-005	Desmontaje de ventana de perfiles tubulares de fierro de 2.00x1.00 m. sin recuperación, incluye: acarreo hasta el almacén del sitio, limpieza, mano de obra, andamios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	4.00	\$ 100.52	CIENT PESOS 52/100 M.N.	\$ 402.08
DOP-006	Desmontaje de ventana de perfiles tubulares de fierro de 1.85x1.00 m. sin recuperación, incluye: acarreo hasta el almacén del sitio, limpieza, mano de obra, andamios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	3.00	\$ 100.52	CIENT PESOS 52/100 M.N.	\$ 301.56
DOP-007	Desmontaje sin recuperación de puerta metálica de 1.00 X 2.10 mts., incluye: acarreo fuera de la obra, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	7.00	\$ 98.58	NOVENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.	\$ 690.06
DOP-008	Desmontaje sin recuperación de puerta metálica de 0.50 a 0.75 X 2.30 mts., incluye: acarreo fuera de la obra, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 85.29	OCHENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.	\$ 172.58
DOP-009	Desmontaje sin recuperación de cristales de cancelería metálica en interiores, incluye: acarreo fuera de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	6.00	\$ 49.30	CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.	\$ 295.80
DOP-010	Desmontaje con recuperación de luminaria tipo industrial hasta una altura de 8 m. incluye: desconexión, retiro de soportera, andamios, acarreo hasta la bodega, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	5.00	\$ 127.89	CIENTO VEINTISIETE PESOS 89/100 M.N.	\$ 639.45
DOP-011	Desmontaje con recuperación de luminaria tipo spot hasta una altura de 4 m. incluye: desconexión, retiro de soportera, andamios, acarreo hasta la bodega, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	16.00	\$ 124.02	CIENTO VEINTICUATRO PESOS 02/100 M.N.	\$ 1,984.32
DOP-012	Desmontaje sin recuperación de estructura metálica ligera con uso de grúa hasta una altura de 12.00 m., incluye: cortes con equipo oxi-butano, descenso, acarreo fuera de la obra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	605.23	\$ 15.17	QUINCE PESOS	\$ 9,181.34

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE Jalisco</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18</p>		<p>DOCUMENTO</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p>	<p>FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE PRESENTACIÓN.</p>	<p>13 de diciembre de 2018 11 de abril de 2019 120 días naturales 21 de noviembre de 2018</p>	<p>A 24</p>
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE</p>		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-013	Desmontaje sin recuperación de puerta de madera de 1.00x2.10 m y marco, incluye: acarreo hasta la bodega del sitio, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	3.00	\$ 148.51	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N	\$ 445.53
DOP-014	Desmontaje sin recuperación de cancelería metálica en fachada, incluye acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	48.75	\$ 92.75	NOVENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N	\$ 4,521.56
DOP-015	Desmontaje sin recuperación de cancelería metálica en locales, incluye acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	54.00	\$ 92.75	NOVENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N	\$ 5,008.50
DOP-016	Desmontaje sin recuperación de puerta metálica de 8.50x3.00 mts en ingreso a mercado incluye acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	1.00	\$ 749.81	SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.	\$ 749.81
DOP-017	Desmontaje sin recuperación de puerta metálica de 8.50x2.80 mts en ingreso a mercado incluye acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	1.00	\$ 749.81	SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.	\$ 749.81
DOP-018	Desmontaje con recuperación de cortina metálica enrollable 3.00x2.90 incluye, acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	9.00	\$ 624.65	SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 85/100 M.N.	\$ 5,623.65
DOP-019	Desmontaje sin recuperación de puerta metálica de 4.00x2.80 mts en ingreso a mercado, incluye acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 466.62	CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.	\$ 466.62
DOP-020	Desmontaje sin recuperación de puerta y fijos de malla ciclónica de 7.60x2.80 mts en ingreso a mercado, incluye acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 463.60	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.	\$ 927.60
DOP-021	Desmontaje sin recuperación de columna metálica hasta una altura de 3.00 mts incluye, acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	8.00	\$ 586.94	QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N	\$ 4,711.52
DOP-022	Desmontaje sin recuperación de estructura metálica a base de pilares metálicos de 8", hasta una altura de 10 mts incluye: acarreo hasta el almacén de la obra, limpieza de los perfiles, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1,000.00	\$ 50.96	CINCUENTA PESOS 96/100 M.N	\$ 50,960.00
Total Desmontajes						\$ 118,565.91
Demoliciones						
DOP-023	Demolición de concreto por medios mecánicos, incluye: mano de obra, andamios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M3	20.00	\$ 194.37	CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.	\$ 3,887.40
DOP-024	Demolición de losa de concreto armado de 30 cm de espesor, a maquina, incluye: equipo de corte, rompedora, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	193.00	\$ 177.51	CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.	\$ 34,259.43
DOP-025	Demolición de muro de 20 cm de espesor, de block de cemento a mano con marro, incluye: cadenas y castillos, mano de obra, andamios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	1,465.04	\$ 63.91	SESENTA Y TRES PE	\$ 93,622.44

12. ELIMINADO

000002

9

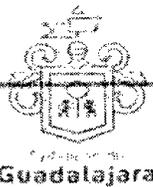
 Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018	A 24	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-026	Carga mecánica a camión de material producto de demolición, excavación o cualquiera que sea su clasificación y acarreo a 1 KM, incluye elevación de material a caja de camión, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	371.51	\$ 34.30	TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.	\$ 12,742.79
DOP-027	Acarreo en camión kms subsiguientes hasta 20 kms, incluye mano de obra, materiales, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3/KM	7,430.16	\$ 8.44	OCHO PESOS 44/100 M.N.	\$ 62,710.55
Total Demoliciones						\$ 207,422.61
Cimentación						
DOP-028	Trazo y nivelación de terreno con equipo topográfico indicando referencias con estacas de pino de 2da. hilo plástico, cal, etc. Incluye colocación de referencias cuantas veces sea necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	M2	720.00	\$ 13.23	TRECE PESOS 23/100 M.N.	\$ 9,525.60
DOP-029	Excavación a cielo abierto a máquina en material tipo I-A, de 0.00 a -2.00 m, incluye carga a camión, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	298.86	\$ 55.21	CINCUENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.	\$ 16,798.92
DOP-030	Relleno con material producto de la excavación, compactado con bailarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	247.43	\$ 162.04	CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.	\$ 40,093.56
DOP-031	Afine y compactación de terreno natural al 90% con bailarina, incluye mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	165.03	\$ 16.21	DIECISEIS PESOS 21/100 M.N.	\$ 2,691.35
DOP-032	Cimbra y descimbra acabado común en cimentación, incluye materiales, acarreo, cortes, habilitados, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	200.54	\$ 210.82	DOSCIENTOS DIEZ PESOS 82/100 M.N.	\$ 42,277.84
DOP-033	Acero de refuerzo en estructura de cualquier diámetro, de Fy=4200 kg/cm2, incluye materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, amarres, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	6,260.00	\$ 30.47	TREINTA PESOS 47/100 M.N.	\$ 190,742.20
DOP-034	Plantilla de 5 cm. de espesor de concreto hecho en obra de F'c= 100 kg/cm2, incluye preparación de la superficie, nivelación, maestreado y colado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	166.03	\$ 191.26	CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.	\$ 31,754.90
DOP-035	Concreto premezclado en estructura de F'c=200 kg/cm2, rev. 14, tma = 20 mm, bombeado, incluye colado, vibrado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	34.82	\$ 2,244.55	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	\$ 78,155.23
DOP-036	Anclas metálicas a base redondo liso de 5/8". Incluye Suministro, colocación, grúa, materiales, acarreo, elevación, cortes, habilitados, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, mano de obra, aplicación de primario anticorrosivo color gris, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	25.11	\$ 81.99	OCHENTA Y UN PESOS 99/100 M.N.	\$ 2,068.77
DOP-037	Placas metálicas a base de 1/2". Incluye Suministro, colocación, grúa, materiales, acarreo, elevación, cortes, habilitados, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, mano de obra, aplicación de primario anticorrosivo color gris, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	181.69	\$ 49.38	CUARENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$ 8,971.85

12. ELIMINADO

[Handwritten signature and initials]

 MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSÉ MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		A 24
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE	

CÁTALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-038	Pintura de esmalte 100 de la marca Comex, en estructura metálica, aplicada con compresora, a dos manos, incluye preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	206.80	\$ 2.70	DOS PESOS 70/100 M.N.	\$ 558.36
DOP-039	Asentamiento de placas metálicas de estructura a base de festergrout M.N. no metálico, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	0.07	\$ 39 601.09	TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 09/100 M.N.	\$ 2,772.08
DOP-040	Carga mecánica a camión de material producto de demolición, excavación o cualquiera que sea su clasificación y acarreo a 1 KM, incluye: elevación de material a cara de camión, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	66.86	\$ 34.30	TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.	\$ 2,293.30
DOP-041	Acarreo en camión kms subsecuentes hasta 20 kms, incluye: mano de obra, materiales, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3/KM	1,337.20	\$ 8.44	OCHO PESOS 44/100 M.N.	\$ 11,285.97
Total Cimentación						\$ 439,979.93
COLUMNAS DE CONCRETO						
DOP-042	Cimbra acabado aparente en columnas, a base de triplay de pino de 16 mm, con chalfanos en las esquinas, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, cimbrado, descimbra, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	190.82	\$ 264.59	DOS CIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.	\$ 50,489.06
DOP-043	Acero de refuerzo en estructura de cualquier diametro, de Fy=4200 kg/cm2, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, amarres, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	4,370.00	\$ 30.47	TREINTA PESOS 47/100 M.N.	\$ 133,153.90
DOP-044	Concreto premezclado en estructura de F'c=200 kg/cm2, rev. 14, tna = 20 mm, bombeado, incluye: coiado, vibrado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	16.70	\$ 2,244.55	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	\$ 37,483.99
Total Columnas de concreto						\$ 221,126.95
COLUMNAS METÁLICAS						
DOP-045	Estructura metálica con acero estructural (vigas I P R, ángulos, perfiles P T R, canal monten, placa), incluye: materiales, acarreo, cortes, trazo, habilitado, soldadura, aplicación de primer anticorrosivo, montaje, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	4,835.55	\$ 35.87	TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.	\$ 173,451.18
DOP-046	Pintura de esmalte 100 de la marca Comex, en estructura metálica, aplicada con compresora, a dos manos, incluye: preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	4,835.55	\$ 2.70	DOS PESOS 70/100 M.N.	\$ 13,055.99
Total Columnas Metálicas						\$ 186,507.17
VIGAS METÁLICAS EN CUBIERTAS LOCALES						
DOP-047	Estructura metálica con acero estructural (vigas I P R, ángulos, perfiles P T R, canal monten, placa), incluye: materiales, acarreo, cortes, trazo, habilitado, soldadura, aplicación de primer anticorrosivo, montaje, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	6,487.53	\$ 35.87	TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.	\$ 232,707.70
DOP-048	Pintura de esmalte 100 de la marca Comex, en estructura metálica, aplicada con compresora, a dos manos, incluye: preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	6,487.53	\$ 2.70	DOS PESOS 70/100	\$ 17,516.33

000004

Q

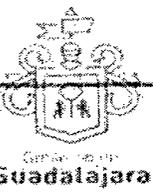
 Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018	A 24	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-049	Cubierta de lámina multitecho de 1 1/2" cal. 26/26. Incluye: acarreo, elevaciones, fijación, tapajuntas, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	222.15	\$ 1,228.54	UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO-PESOS 54/100 M.N.	\$ 272,920.16
Total Vigas Metálicas en Cubiertas Locales						\$ 523,144.19
VIGAS METÁLICAS EN PERGOLADO						
DOP-050	Estructura metálica con acero estructural (vigas I.P.R., ángulos, perfiles P.T.R., canal monten, placa). Incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, soldadura, aplicación de primer anticorrosivo, montaje, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	33,924.51	\$ 35.87	TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.	\$ 1,216,872.17
DOP-051	Pintura de esmalte 100 de la marca Comex, en estructura metálica, aplicada con compresora a dos manos, incluye preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	33,924.51	\$ 2.70	DOS PESOS 70/100 M.N.	\$ 91,596.18
Total Vigas metálicas en pergolado						\$ 1,308,468.35
LOSAS DE CONCRETO						
DOP-052	Cimbra acabado común en fronteras: a base de madera de pino de 3a., incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, cimbrado, descimbra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	203.35	\$ 198.99	CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N.	\$ 40,057.92
DOP-053	Cimbra acabado común en losas y trabes: a base de madera de pino de 3a., incluye materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, cimbrado, descimbra, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	736.85	\$ 277.62	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.	\$ 202,898.58
DOP-054	Vigüeta autoresistente pretensada T-20. Incluye elevaciones, habilitado, nivelación, materiales, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	360.20	\$ 440.30	CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 30/100 M.N.	\$ 158,596.05
DOP-055	Acero de refuerzo en estructura de cualquier diametro, de Fy=4200 kg/cm2, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, amarres, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	6,310.00	\$ 30.47	TREINTA PESOS 47/100 M.N.	\$ 192,265.70
DOP-056	Caseton de poliestireno como aligerante para losas. Incluye Suministro y colocación, material, mano de obra, acarreo, desperdicios, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	90.05	\$ 1,273.66	UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.	\$ 114,893.08
DOP-057	Malla electrosoldada 6x6/10-10, en estructura, incluye: acarreo, cortes, traslapos, amarres, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	533.21	\$ 46.46	CUARENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.	\$ 24,772.94
DOP-058	Concreto premezclado en estructura de Fc=200 kg/cm2, rev. 14, tma = 20 mm, bombeado, incluye: colado, vibrado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	52.41	\$ 2,244.55	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	\$ 117,635.87
DOP-059	Suministro y colocación de sika guard 70 para losas de concreto. Incluye: Materiales, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	222.96	\$ 170.68	CIENTO SETENTA PESOS 68/100 M.N.	\$ 38,054.81
Total Losas de concreto						\$ 888,975.96
INSTALACION HIDRAULICA						

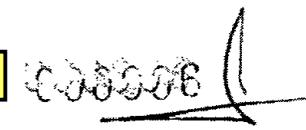
12. ELIMINADO

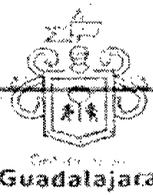
000005

 <p>Guadalajara</p>	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSÉ MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN 21 de noviembre de 2018	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		A 24
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-060	Suministro y colocación de equipo hidroneumático, incluye: molobomba sumergible marca Evans modelos ssk3ms200g2-f de 2 hp 24 gpm 220v 2 hilos, lanque precargado marca Evans de 310 lts modelo eqh-310ve, switch de nivel, switch de presión 20-40 psi, manómetro 0-100 psi, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta operación.	PZA	1.00	\$ 23,277.71	VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.	\$ 23,277.71
DOP-061	Suministro y colocación de sistema de 10,000 lts. mca rotoplus, incluye: excavación, retiro de escombros, muro tipo tesón en perímetro, losa tapa de concreto armado, plantilla, marco y contramarco metálicos, herramientas, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 57,789.54	CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.	\$ 115,579.08
DOP-062	Suministro y colocación de válvula check vertical roscable 125 lb 1441 de 38 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 1,624.25	UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 25/100 M.N.	\$ 3,248.50
DOP-063	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 64 mm tuboplus 2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	173.00	\$ 313.14	TRESCIENTOS TRECE PESOS 14/100 M.N.	\$ 54,173.22
DOP-064	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 50 mm tuboplus 1 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	23.00	\$ 194.44	CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.	\$ 4,472.12
DOP-065	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 40 mm tuboplus 1 1/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	98.00	\$ 131.13	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 13/100 M.N.	\$ 12,850.74
DOP-066	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 32 mm tuboplus 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	280.00	\$ 47.31	CUARENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.	\$ 13,246.80
DOP-067	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 25 mm tuboplus 3/4", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	20.00	\$ 30.11	TREINTA PESOS 11/100 M.N.	\$ 602.20
DOP-068	Suministro y colocación de tubo clase 16 - 20 mm tuboplus 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	265.00	\$ 21.83	VEINTIUN PESOS 83/100 M.N.	\$ 5,784.95
DOP-069	Suministro y colocación de codo rosca hembra inserto bronce de 90 x 20 mm tuboplus 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 81.02	OCHENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.	\$ 162.04
DOP-070	Suministro y colocación de codo rosca hembra inserto bronce de 90 x 32 mm tuboplus 1", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 77.60	SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.	\$ 620.80
DOP-071	Suministro y colocación de cople rosca hembra inserto bronce de 20 mm tuboplus 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 42.33	CUARENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.	\$ 42.33
DOP-072	Suministro y colocación de codo de 45 x 20 mm tuboplus 45x1/2" incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 29.64	VEINTINUEVE PESOS 64/100 M.N.	\$ 29.64
DOP-073	Suministro y colocación de codo de 90 x 64 mm tuboplus 2" incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	22.00	\$ 181.42	CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.	\$ 3,991.24

000008



 Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-IP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSÉ MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL) EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2016	A 24	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-074	Suministro y colocación de codo de 90 x 50 mm tuboplus 1 1/2". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 110.16	CIENTO DIEZ PESOS 16/100 M.N.	\$ 220.32
DOP-075	Suministro y colocación de codo de 90 x 40 mm tuboplus 1 1/4". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	35.00	\$ 71.50	SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.	\$ 2,502.50
DOP-076	Suministro y colocación de codo de 90 x 32 mm tuboplus 1" incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	31.00	\$ 52.37	CINCUENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.	\$ 1,623.47
DOP-077	Suministro y colocación de codo de 90 x 25 mm tuboplus 3/4". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	7.00	\$ 31.74	TREINTA Y UN PESOS 74/100 M.N.	\$ 222.18
DOP-078	Suministro y colocación de codo de 90 x 20 mm tuboplus 1/2". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25.00	\$ 23.60	VEINTITRES PESOS 50/100 M.N.	\$ 590.00
DOP-079	Suministro y colocación de cople tuboplus de 64 mm 2". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	43.00	\$ 104.08	CIENTO CUATRO PESOS 08/100 M.N.	\$ 4,475.44
DOP-080	Suministro y colocación de cople tuboplus de 50 mm 1 1/2". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13.00	\$ 62.92	SESENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.	\$ 817.96
DOP-081	Suministro y colocación de cople tuboplus de 38 mm 1 1/4". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	25.00	\$ 59.24	CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.	\$ 1,481.00
DOP-082	Suministro y colocación de cople tuboplus de 32 mm 1". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	81.00	\$ 25.59	VEINTICINCO PESOS 59/100 M.N.	\$ 2,072.79
DOP-083	Suministro y colocación de cople tuboplus de 25 mm 3/4". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 19.52	DIECINUEVE PESOS 52/100 M.N.	\$ 156.16
DOP-084	Suministro y colocación de cople tuboplus de 20 mm 1/2". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	5.00	\$ 16.75	DIECISEIS PESOS 75/100 M.N.	\$ 83.75
DOP-085	Suministro y colocación de tee tuboplus de 50 mm de 2". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	53.00	\$ 151.65	CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.	\$ 8,037.45
DOP-086	Suministro y colocación de tee tuboplus de 32 mm de 1". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 66.05	SESENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.	\$ 66.05
DOP-087	Suministro y colocación de tee tuboplus de 40 mm de 1 1/2". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 102.74	CIENTO DOS PESOS 74/100 M.N.	\$ 102.74
DOP-088	Suministro y colocación de tee tuboplus de 38 mm de 1 1/4". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	9.00	\$ 102.74	CIENTO DOS PESOS 74/100 M.N.	\$ 924.66
DOP-089	Suministro y colocación de tee tuboplus de 25 mm de 3/4". incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	12.00	\$ 48.97	CUARENTA Y OCHO PESOS	\$ 587.64

 <p>Guadalajara</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18</p>		<p>DOCUMENTO</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p>	<p>FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>13 de diciembre de 2018 11 de abril de 2019 120 días naturales 21 de noviembre de 2018</p>	<p>A 24</p>
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE</p>		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-090	Suministro y colocación de tee tuboplus de 20 mm de 1/2", incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	43.00	\$ 35.23	TREINTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.	\$ 1,514.89
DOP-091	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 64 mm x 50 mm 50 x 38 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 133.93	CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.	\$ 803.58
DOP-092	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 64 mm x 40 mm 50 x 32 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 133.93	CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.	\$ 133.93
DOP-093	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 64 mm x 32 mm 50 x 25 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	46.00	\$ 116.79	CIENTO DIECISEIS PESOS 79/100 M.N.	\$ 5,372.34
DOP-094	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 50 mm x 40 mm 38 x 32 mm incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 97.54	NOVENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.	\$ 195.08
DOP-095	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 50 mm x 32 mm 38 x 25 mm incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 96.20	NOVENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.	\$ 577.20
DOP-096	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 50 mm x 25 mm 38 x 19 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	4.00	\$ 88.14	OCHENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.	\$ 352.56
DOP-097	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 40 mm x 32 mm 32 x 25 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 61.85	SESENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.	\$ 371.10
DOP-098	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 32 mm x 25 mm 25 x 19 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 41.46	CUARENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.	\$ 331.68
DOP-099	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 32 mm x 20 mm 25 x 13 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	37.00	\$ 41.46	CUARENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.	\$ 1,534.02
DOP-100	Suministro y colocación de reducción tuboplus de 25 mm x 20 mm 19 x 13 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	12.00	\$ 30.80	TREINTA PESOS 80/100 M.N.	\$ 369.60
DOP-101	Suministro y colocación de fuerza unión de 50 x 50 mm 38 x 38 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	3.00	\$ 233.07	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.	\$ 699.21
DOP-102	Suministro y colocación de tapón capa tuboplus de 32 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	15.00	\$ 25.64	VEINTICINCO PESOS 64/100 M.N.	\$ 384.60
DOP-103	Suministro y colocación de tapón capa tuboplus de 25 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	4.00	\$ 18.46	DIECIOCHO PESOS 46/100 M.N.	\$ 73.84
DOP-104	Suministro y colocación de tapón capa tuboplus de 20 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	43.00	\$ 13.65	TRECE PESOS 66/100 M.N.	\$ 587.38
DOP-105	Suministro y colocación de válvula esfera 1251 1555 de 50 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	4.00	\$ 1,833.31	UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.	\$ 7,333.24

9

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18</p>		<p>DOCUMENTO</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018</p>	<p>A 24</p>	
	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE</p>		

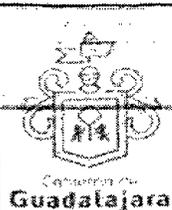
CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-106	Suministro y colocación de válvula esfera 125l f555 de 25 mm, incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 539.70	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.	\$ 1,079.40
DOP-107	Suministro y colocación de válvula esfera 125l f555 de 13 mm, incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	36.00	\$ 271.78	DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.	\$ 9,784.08
DOP-108	Suministro y colocación de válvula aceptación 25 mm, incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	5.00	\$ 2,238.97	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.	\$ 13,433.82
DOP-109	Suministro y colocación de adaptador hembra tubo plus rosca bronce 13mm 1/2" incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 42.33	CUARENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.	\$ 253.98
DOP-110	Suministro y colocación de adaptador macho tubo plus rosca bronce 64mm 2" incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	9.00	\$ 672.96	SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.	\$ 6,056.64
DOP-111	Suministro y colocación de adaptador macho tubo plus rosca bronce 50mm 1 1/2" incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 499.54	CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.	\$ 499.54
DOP-112	Suministro y colocación de adaptador macho tubo plus rosca bronce 32mm 1", incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	14.00	\$ 165.67	CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.	\$ 2,319.38
DOP-113	Suministro y colocación de adaptador macho tubo plus rosca bronce 19mm 1/2", incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	42.00	\$ 44.58	CUARENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.	\$ 1,872.36
DOP-114	Suministro y colocación de niple fierro galvanizado 1/2" incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	36.00	\$ 18.92	DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N.	\$ 681.12
DOP-115	Suministro y colocación de niple fierro galvanizado 1", incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 44.37	CUARENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.	\$ 88.74
DOP-116	Suministro y colocación de tapón fierro galvanizado 1/2", incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	43.00	\$ 17.24	DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.	\$ 741.32
DOP-117	Suministro y colocación de tapón fierro galvanizado 1", incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 26.92	VEINTISEIS PESOS 82/100 M.N.	\$ 53.84
DOP-118	Suministro y colocación de llave de chorro 19cr 1/2", incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	7.00	\$ 536.46	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.	\$ 3,755.22
DOP-119	Suministro y colocación de medidor de agua 1/2", incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	36.00	\$ 1,544.47	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.	\$ 55,600.92
DOP-120	Suministro y colocación de medidor de agua 1", incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 2,520.39	DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 39/100 M.N.	\$ 2,520.39
DOP-121	Suministro y colocación de válvula flotador 1", incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 1,350.39	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 39/100 M.N.	\$ 2,700.78
DOP-122	Suministro y colocación de bola flotador, incluye herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 131.18	CIENTO TREINTA Y UN P.	\$ 262.36

12. ELIMINADO

000708

9



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18

DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales
FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018

A 24

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:
DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

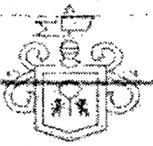
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-123	Excavación de cepa por medios manuales de 0 a -2.00 m, en material tipo I, zona A, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	51.54	\$ 184.95	CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.	\$ 9,532.84
DOP-124	Relleño con material producto de la excavación, compactado con beaterina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	41.23	\$ 162.04	CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.	\$ 6,680.91
Total instalación hidráulica e instalación sanitaria						\$ 400,596.37
DOP-125	Suministro e instalación de tubo de pvc sanitario 100 mm, de diámetro incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	36.00	\$ 79.58	SETENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.	\$ 2,864.88
DOP-126	Suministro e instalación de tubo de pvc sanitario, de 50 mm de diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	351.00	\$ 36.76	TREINTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.	\$ 12,902.76
DOP-127	Suministro e instalación de tubo de pvc sanitario, de 150 mm de diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	119.00	\$ 156.27	CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.	\$ 18,596.13
DOP-128	Suministro e instalación de codo de pvc sanitario de 90°x50 mm, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	140.00	\$ 45.65	CUARENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.	\$ 6,391.00
DOP-129	Suministro e instalación de tapa de inserción 50 mm, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	4.00	\$ 25.20	VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.	\$ 100.80
DOP-130	Suministro e instalación de tapa de inserción 100 mm, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 56.13	CINCUENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	\$ 335.78
DOP-131	Suministro e instalación de codo de pvc sanitario de 90°x102 mm, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 99.10	NOVENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.	\$ 594.60
DOP-132	Suministro e instalación de reducción pvc sanitario 100x50mm, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 96.59	NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.	\$ 193.18
DOP-133	Suministro e instalación de codo de pvc sanitario de 45°x50 mm, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	114.00	\$ 45.28	CUARENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.	\$ 5,151.92
DOP-134	Suministro e instalación de codo de pvc sanitario de 45°x100 mm, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13.00	\$ 95.65	NOVENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.	\$ 1,243.45
DOP-135	Suministro e instalación de cople de pvc sanitario de 150 mm, de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	20.00	\$ 82.65	OCHENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.	\$ 1,653.20
DOP-136	Suministro e instalación de capón registro bronce 100mm de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	5.00	\$ 261.45	DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.	\$ 1,307.25

000000

9

 Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018	A 24	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-137	Suministro e instalación de yee de pvc sanitario de 52 mm. de diámetro para cementar, incluye materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	44.00	\$ 77.35	SETENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.	\$ 3,403.84
DOP-138	Suministro e instalación de yee de pvc sanitario de 102 mm. de diámetro para cementar, incluye materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	68.00	\$ 155.28	CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.	\$ 10,559.04
DOP-139	Suministro e instalación de yee de pvc sanitario de 102 x 50mm de diámetro para cementar incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 158.55	CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.	\$ 1,268.48
DOP-140	Suministro e instalación de coladera helvex modelo 24 de diámetro para cementar, incluye materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 1,216.29	UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 29/100 M.N.	\$ 2,432.58
DOP-141	Suministro e instalación de yee reducción de pvc sanitario de 150x100mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	28.00	\$ 282.39	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.	\$ 7,906.92
DOP-142	Suministro e instalación de adaptador galvanizado espiga de pvc sanitario de 50 mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 31.42	TREINTA Y UN PESOS 42/100 M.N.	\$ 62.84
DOP-143	Suministro e instalación de registro de 0.6 x 0.4 m. de medidas interiores y 0.6 m. de profundidad, a base de muros de tabicón de 11x14x28 cms. asentado con mezcla de cemento arena en proporción de 1.5, de 1 cm de espesor, aplanado acabado pulido en interior, sobre firme de 10 cms de espesor de concreto hecho en obra de f'c= 150 kg/cm2 con tapa de concreto de 6 cms de espesor, a base de marco y contramarco prefabricado de ángulo de fierro de 1/8 x 1 pulgada, incluye: trazo, nivelación, excavación, todos los materiales necesarios, acarreo, desperdicios, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	13.00	\$ 4,316.05	CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 06/100 M.N.	\$ 56,108.78
DOP-144	Excavación de copa por medios manuales de 0 a -2.00 m. en material tipo I, zona A, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	78.20	\$ 184.96	CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.	\$ 14,453.87
DOP-145	Relleno con material producto de la excavación, compactado con balarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	62.56	\$ 162.04	CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.	\$ 10,137.22
Total Instalación Sanitaria						\$ 157,689.52
INSTALACIÓN PLUVIAL						
DOP-146	Suministro e instalación de tubo de pvc sanitario 100 mm de Diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	169.00	\$ 79.58	SETENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.	\$ 13,449.02
DOP-147	Suministro e instalación de codo de pvc sanitario de 45"x100 mm, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	51.00	\$ 95.65	NOVENTA Y CINCO PESOS	\$ 4,878.15

\$ 600.00

9

 Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL). EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018	A 24	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-148	Suministro e instalación de codo de pvc sanitario de 90°x102 mm. incluye materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	5.00	\$ 99 10	NOVENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.	\$ 495.50
DOP-149	Suministro e instalación de tubo de pvc sanitario 150 mm. incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	128.00	\$ 156 27	CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.	\$ 20,002.56
DOP-150	Suministro e instalación de cople pvc sanitario 150 mm. incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	21.00	\$ 82.66	OCHENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.	\$ 1,735.86
DOP-151	Suministro e instalación de canalón para caída de agua de 150 mm (6 pulgadas). incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	16.00	\$ 287 47	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.	\$ 4,599.52
DOP-152	Suministro e instalación de silicona cartucho de 300 gr incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	2.00	\$ 115 49	CIENTO QUINCE PESOS 49/100 M.N.	\$ 230.98
DOP-153	Suministro y colocación de coladera de rejilla redonda con campana helvex 444 incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	7.00	\$ 1,625 25	UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 25/100 M.N.	\$ 11,376.75
DOP-154	Suministro y colocación de rejilla pluvial tipo irwing 1.00 x 0.15 incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	5.00	\$ 513 33	QUINIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.	\$ 2,566.65
DOP-155	Suministro e instalación de registro de 0.6 x 0.4 m. de medidas interiores y 0.6 m. de profundidad, a base de muros de tabión de 11x14x28 cms., asentado con mezcla de cemento arena en proporción de 1:5, de 1 cm. de espesor, aplanado acabado pulido en interior, sobre firme de 10 cms. de espesor de concreto hecho en obra de f'c= 150 kg/cm ² con tapa de concreto de 6 cms de espesor, a base de marco y contramarco prefabricado de ángulo de fierro de 1/8 x 1 pulgada, incluye: trazo, nivelación, excavación, todos los materiales necesarios, acarreo, desperdicios, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 4,316 06	CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 06/100 M.N.	\$ 25,896.36
DOP-156	Suministro e instalación de pozo de reabastecimiento freático elaborado en sitio de una profundidad de 6.00 mts de profundidad en un barrenado de 1.40 m. de diámetro que incluye perforación de 1.40 m ø, base de desplante de concreto armado de 250 kg/cm ² con diámetro de 1.20 m. ø, juego de anilletas de pico en jalisco armado de 0.20 m. de altura y 1.0 m de diámetro con resistencia de 250 kg/cm ² , escalones de acero de vanita de 1/2" ø colocados a cada .40cms, filtro anular de grava de 1 1/2" en área filtrante concreto fluido coronando la parte superior de las anilletas lisas, tapa de seguridad de concreto armado de 250kg/cm ² con diámetro de 1.20, brocal y tapa en concreto de 300 kg/cm ² o brocal de plástico de alta densidad según necesidades del proyecto.	PZA	2.00	\$ 32,932.19	TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.	\$ 65,864.38
DOP-157	Suministro e instalación de cople de pvc sanitario de 150 mm. de diámetro para cementar, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	22.00	\$ 82 66	OCHENTA Y DOS PESOS 66	\$ 1,818.52

000011

9

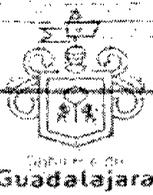
 GOBIERNO DEL Jalisco	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSÉ MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE PRESENTACIÓN	13 de diciembre de 2018 11 de abril de 2019 120 días naturales 21 de noviembre de 2018	A 24
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-158	Suministro e instalación de adaptador galvanizado espiga de pvc sanitario de 50 mm. de diámetro para cemento; incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	11.00	\$ 31.42	TREINTA Y UN PESOS 42/100 M.N.	\$ 345.62
DOP-159	Excavación de cepa por medios manuales de 0 a -2.00 m. en material tipo I, zona A. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M3	95.04	\$ 184.96	CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.	\$ 17,578.60
DOP-160	Relleno con material producto de la excavación, compactado con bailarina al 90% proctor, adicionando agua. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	M3	76.03	\$ 162.04	CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.	\$ 12,319.90
Total Instalación Pluvial						\$ 183,158.37
Instalación Gas						
DOP-161	Suministro e instalación de Tubo galvanizado roscado Cedula 40, c/cople 25mm / 1". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación	ML	30.00	\$ 182.89	CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.	\$ 5,486.70
DOP-162	Suministro e instalación de Codo galvanizado Cedula 40, roscado ángulo 90 grados 25mm / 1" Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación	PZA	5.00	\$ 92.43	NOVENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.	\$ 462.15
DOP-163	Suministro e instalación de Cople para tubo galvanizado cedula 40, 25mm / 1". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación	PZA	10.00	\$ 45.39	CUARENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.	\$ 453.90
DOP-164	Suministro e instalación de Tubo galvanizado roscado Cedula 40, c/cople 19mm / 3/4". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación	ML	60.00	\$ 131.41	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 41/100 M.N.	\$ 6,570.50
DOP-165	Suministro e instalación de Codo galvanizado Cedula 40, roscado ángulo 90 grados 19mm / 3/4". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación	PZA	20.00	\$ 83.24	OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.	\$ 1,664.80
DOP-166	Suministro e instalación de Cople para tubo galvanizado cedula 40, 25mm / 1". Marca PYTCO o similar. Incluye: materiales, desperdicios, herramientas y todo lo necesario para su correcta instalación	PZA	20.00	\$ 40.06	CUARENTA PESOS 06/100 M.N.	\$ 801.20
DOP-167	Suministro y colocación de abrazadera tipo clip 3/4" (19 mm) para pgg. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	30.00	\$ 20.43	VEINTE PESOS 43/100 M.N.	\$ 612.90
DOP-168	Suministro y colocación de abrazadera tipo clip 1" (25 mm) para pgg. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	30.00	\$ 22.15	VEINTIDOS PESOS 15/100 M.N.	\$ 664.50
DOP-169	Suministro y colocación de juego de unicanal 4x2, con accesorios para fijación de tubería 3/4" con fijación a losa. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	30.00	\$ 97.09	NOVENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.	\$ 2,912.70
DOP-170	Suministro y colocación de juego de unicanal 4x2, con accesorios para fijación de tubería 1" con fijación a losa. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	20.00	\$ 137.03	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.	\$ 2,740.60

000012

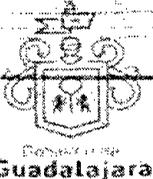
Q

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL). EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018	A 24	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-171	Suministro e instalación de tanque estacionario para gas LP con capacidad de 300 lts. presión de diseño 17.58kg/cm ² -1.72 Mpa. presión hidrostática 22.85 kg/cm ² -2.23, fabricado según NOM - 003 - SESH - 2011 - ASME Sección VIII, Div 1 con acero según normas NMX B-243 y B-275. Marca TATSA o similar. Incluye: accesorios de conexión, válvulas de servicio, reguladores, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 7,405.69	SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 69/100 M.N.	\$ 7,405.69
DOP-172	Suministro e instalación de válvula de esfera roscable mca. nacobre. línea ves-600 wog. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 681.44	SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.	\$ 681.44
DOP-173	Suministro e instalación de regulador para tanque estacionario mca. harper. Incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 425.85	CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 85/100 M.N.	\$ 425.85
Total Instalación Gas						\$ 30,882.93
Muebles de Baño						
DOP-174	Suministro y colocación de barra de seguridad mod 3354 marca Urrea, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 1,470.65	UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 65/100 M.N.	\$ 2,941.30
DOP-175	Suministro y colocación de cespel de larón fig 207, URREA, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 988.63	NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.	\$ 5,812.98
DOP-176	Suministro y colocación de despachador de papel mca. Jofel mod. AE25000, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	7.00	\$ 2,290.01	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 01/100 M.N.	\$ 16,030.07
DOP-177	Suministro y colocación de despachador de jabón electrónico mca. Urrea mod. 85.8549.23, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 3,267.33	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.	\$ 6,534.66
DOP-178	Suministro y colocación de inodoro marca Urrea modelo KWC2532 con fluxómetro, color blanco, incluye: asiento, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	7.00	\$ 12,767.28	DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.	\$ 89,370.96
DOP-179	Suministro y colocación de lavabo marca Urrea modelo Iver 52311021, color blanco, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 1,478.78	UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.	\$ 8,872.68
DOP-180	Suministro y colocación de llavé de nariz con salida de manguera cromada de 19 mm, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	7.00	\$ 306.22	TRESCIENTOS SEIS PESOS 22/100 M.N.	\$ 2,143.54
DOP-181	Suministro y colocación de llave economizadora marca Urrea, modelo 9243, incluye: llave de control angular, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	6.00	\$ 2,147.96	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.	\$ 12,887.76
DOP-182	Suministro y colocación mingitorio con fluxómetro de palanca modelo KMG1312 marca Urrea, color blanco, incluye: instalación y pruebas.	PZA	2.00	\$ 12,188.70	DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.	\$ 24,377.40
Total Muebles de Baño						\$ 168,971.35
Albanilería PB						
DOP-183	Dala de desplante de 15x20 cm de concreto hecho en obra de Fc=150 kg/cm ² acabado común, armado con armex 15x20-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traspases, amarres, cimbrado, colado, desmoldado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	1,064.41	\$ 230.15	DOSCIENTOS TREINTA PES	\$ 244,980.87

[Handwritten signatures and marks]

 Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018	A 24	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-184	Impermeabilización para despiante de muros hasta de 20 cm. de ancho a base de vaporite 550, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	1,064.44	\$ 64.71	SESENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.	\$ 68,879.91
DOP-185	Muro tipo Murotech de 9 cms de espesor, fabricado con EPS y poliestileno, en láminas de 0.61 X 2.27 m., andaje a base de perfiles U de acero cal. 14 de 10 cms. de largo @ 61 cms de separación horizontal y @ 1.135 mts. en sentido vertical con clavos Hilli X-U32P8, varilla de refuerzo en muros de 5/16" de 30 cms. de largo a 45° para sujeción de placas continuas, acabado a base de malla de fibra de vidrio para recibir pasta Siuccbra y sellador acitrón fester, incluye: adhesivo flexible perdura con sellador acitrón de fester y malla de refuerzo en uniones, materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	1,054.44	\$ 760.61	SETECIENTOS SESENTA PESOS 61/100 M.N.	\$ 809,623.71
DOP-186	Firme de 10 cm. de espesor a base de concreto premezclado de F'c=200 kg/cm2, armado con malla electrosoldada 6x6-10/10, acabado pulido, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	618.50	\$ 313.52	TRESCIENTOS TRECE PESOS 52/100 M.N.	\$ 193,912.12
DOP-187	Firme de 10 cm. de espesor a base de concreto premezclado de F'c=200 kg/cm2, armado con malla electrosoldada 6x6-10/10, acabado grano lavado con gravilla para sello de 1/4", en color gris, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	739.80	\$ 317.12	TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 12/100 M.N.	\$ 234,905.38
DOP-188	Firme de 10 cm. de espesor a base de concreto premezclado de F'c=200 kg/cm2, armado con malla electrosoldada 6x6-10/10, acabado grano lavado con gravilla de mármol de 1/4" en color blanco, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	238.60	\$ 352.91	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.	\$ 84,204.33
DOP-189	Corte con disco para junta de dilatación a cada 1.60 mts lineales reticulares en banquetas y guarnición. Incluye: materiales, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	475.00	\$ 35.45	TREINTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.	\$ 16,838.75
DOP-190	Fonjado de barra para lavado de 2.64 x 0.60 mts. a base de muros de mampostería y losa de concreto F'c=150 kg/cm2, acabado pulido, armada con malla electrosoldada 6x6-10/10 incluye: aplanado fino con mortero cemento arena prop. 1:4, cimbra, descimbra, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 3,639.12	TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.	\$ 7,278.24
Total Alhaujería PB Impermeabilización						\$ 1,660,323.31
DOP-191	Impermeabilización en azotea a base de impermeabilizante sikalastic 560, reforzado con sikalastic fleece-120 a 2 manos, alternándole una membrana de refuerzo a base de fibra poliéster - revoflex, colocada en sentido transversal a la corriente, 10 años de garantía, incluye: limpieza de la zona de trabajo, sellado de grietas, materiales, elevaciones, desperdicios, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	3,046.40	\$ 270.91	DOSCIENTOS SETENTA PESOS 91/100 M.N.	\$ 825,300.22



 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE Jalisco</p>	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO A 24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
Total Impermeabilización						\$ 825,300.22
Aplanados						
DOP-192	Aplanado acabado fino en muros de 2 cms de espesor, con mezcla cemento arena de río prop. 1:4, incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	1,606.41	\$ 109.06	CIENTO NUEVE PESOS 06/100 M.N.	\$ 175,195.07
DOP-193	Aplanado acabado repellido sobre muros y plafones, con mezcla cemento arena 1:5, incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	119.94	\$ 99.50	NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.	\$ 11,934.03
DOP-194	Boquilla de aplanado fino a base de mezcla cemento-arena de río 1:4, incluye materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	182.00	\$ 81.04	OCHENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.	\$ 14,749.28
Total Aplanados						\$ 201,878.38
Acabados						
DOP-195	Suministro y colocación de azulejo 20x30 cms en muros, marca InterCeramic modelo Astratto, color blanco, asentado con pegazulejo, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	119.94	\$ 449.46	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.	\$ 53,908.23
DOP-196	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo magic beige de 60 x 60 cms marca vitromex, con junta de 3 mm incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	10.23	\$ 606.89	SEISCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N.	\$ 6,208.48
DOP-197	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo boutique de 60 x 60 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	45.20	\$ 622.75	SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 75/100 M.N.	\$ 28,771.05
DOP-198	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy chicle de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	3.81	\$ 421.48	CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 48/100 M.N.	\$ 1,605.84
DOP-199	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy humo de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	4.96	\$ 421.48	CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 48/100 M.N.	\$ 2,090.54
DOP-200	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy menta de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	28.75	\$ 421.48	CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 48/100 M.N.	\$ 12,117.55
DOP-201	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy amarillo de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	10.64	\$ 421.48	CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 48/100 M.N.	\$ 4,484.55
DOP-202	Suministro y colocación de recubrimiento cerámico modelo candy cielo de 20 x 20 cms marca vitromex, con junta de 3 mm, incluye: trazo, materiales, emboquillado, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	10.75	\$ 421.48	CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 48/100 M.N.	\$ 4,530.91

12. ELIMINADO

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL) EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018	A 24	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-203	Pintura vinílica en muros y losas, marca Comex Vinimex a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, andamios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	1,788.41	\$ 36.39	TREINTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.	\$ 65,080.24
DOP-204	Pintura esmalte en muros y losas, marca Comex 100, a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, andamios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	671.83	\$ 59.96	CINCUENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.	\$ 40,296.36
DOP-205	Pintura de esmalte 100 de la marca Comex, sobre superficies metálicas a dos manos, aplicada con compresora, incluye: preparación de la superficie, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	252.95	\$ 50.45	CINCUENTA PESOS 46/100 M.N.	\$ 12,761.33
Total Pintura						\$ 118,137.93
DOP-206	Suministro y colocación de señalamiento para sanitarios hombre - mujeres, medidas 20x25 cm., fabricado en estireno calibre 30, incluye: trazo, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 506.99	QUINIENTOS SEIS PESOS 99/100 M.N.	\$ 1,013.98
Total Señalética						\$ 1,013.98
DOP-207	Suministro y colocación de mamparas mca. modumex línea superior, modelo estándar acabado sólido fenólico, color fashion White, incluye: fijaciones, puertas, plásticos, paneles, herrajes, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	45.40	\$ 2,642.03	DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.	\$ 129,028.16
Total Mamparas						\$ 129,028.16
DOP-208	Suministro y colocación de árbol maduro de 3.00 mts de altura promedio y 25 cms. max. de diámetro en su tronco, especie Framboyán con 4 soportes a base de postes de madera de 10 cms de ancho y 1.20 mts. de altura, incluye: acarreo, excavaciones hasta una profundidad de 1.50 mts., anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 3,935.06	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.	\$ 7,870.12
DOP-209	Suministro y colocación de árbol maduro de 3.00 mts de altura promedio y 25 cms. max. de diámetro en su tronco, especie flamachina, con 4 soportes a base de postes de madera de 10 cms de ancho y 1.20 mts. de altura, incluye: acarreo, excavaciones hasta una profundidad de 1.50 mts., anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	10.00	\$ 3,935.06	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.	\$ 39,350.60
DOP-210	Suministro y colocación de cubierta vegetal a base de Gudeia, en piezas no menores a 20 cms, incluye: acarreo, anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	50.00	\$ 69.54	SESENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.	\$ 3,477.00
DOP-211	Suministro y colocación de cubierta vegetal a base de Santolina mexicana, en piezas no menores a 50 cms x 80 cms de alto, incluye: acarreo, anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	30.00	\$ 140.67	CIENTO CUARENTA PESOS 67/100 M.N.	\$ 4,220.10

 <p>GOBIERNO DEL Jalisco Guadalajara</p>	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18		DOCUMENTO A 24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-212	Suministro y colocación de cubierta vegetal a base de Salvia, en piezas no menores a 50 cms x 80 cms de alto, incluye: acarreo, anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	30.00	\$ 288.13	DOSIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.	\$ 8,643.90
DOP-213	Suministro y colocación de cubierta vegetal a base de Hederá, en piezas no menores a 30 cms x 30 cms de alto, incluye: acarreo, anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	30.00	\$ 476.13	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	\$ 14,283.90
DOP-214	Suministro y colocación de cubierta inorgánica a base de grava de granito blanco, diámetro máximo de 1 pulgada, espesor aprox 5 cms incluye: acarreo, anclajes, riego durante 15 días, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	1.50	\$ 2,450.99	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100 M.N.	\$ 3,676.49
DOP-215	Suministro y colocación de tierra vegetal preparada para jardinería incluye: acarreo, colocación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	20.00	\$ 405.72	CUATROCIENTOS CINCO PESOS 72/100 M.N.	\$ 8,114.40
Total Jardinería						\$ 89,636.51
Mobiliario						
DOP-216	Suministro y colocación de banca marca BKT prefabricada rectangular modelo AS-005 en concreto polimérico acabado liso color gris, medidas 120x60x42 cms., incluye acarreo, materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	12.00	\$ 7,178.32	SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.	\$ 86,139.84
DOP-217	Suministro y colocación de basurero metálico marca BKT modelo MMCITÉ-CR150 de 32x90 cms / 25 lts., acabado metal galvanizado y pintura poliéster, incluye acarreo, materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 2,690.16	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 16/100 M.N.	\$ 21,521.28
DOP-218	Suministro y colocación de ciclo puerto marca BKY modelo BKT-CP-06 con capacidad para 5 bicicletas y un panel informativo, a base de fundición de aluminio, de 67x84x5 cms, anclado a base de dados de concreto F'c=150 kg/cm2 hecho en obra de 25x25x25 cms., incluye excavaciones, acarreo, materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 21,155.89	VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.	\$ 21,155.89
DOP-219	Suministro y colocación de ciclopuerto marca BKY modelo CP-006 tipo U" con capacidad para dos bicicletas con tubular de acero al carbono de 2" galvanizado caliente de 70x20x82 cms., sistema de anclaje por medio de taquete expansivo de 3/8" hilti o similar sobre banqueta incluye: acarreo, materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	20.00	\$ 8,136.52	OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.	\$ 162,730.40
DOP-220	Suministro y construcción de punto limpio conforme a proyecto, a base de plataforma hidráulica soterrada tipo elevante modelo M10 marca Plastic Omnium o similar de cuatro contenedores de polietileno de alta densidad de 1,100 lts c/u y 4 buzones de acero inoxidable de 70x67.75x1,035 cms para introducción de residuos incluye: corte con disco, demolición, excavación, carga y retiro fuera de la obra del material producto de excavaciones y/o demoliciones, los de piso de concreto armado, Suministro de plataforma hidráulica, contenedores y buzones conforme a especificación, colocación con grúa, relleno perimetral con concreto fluido, limpieza, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 72,249.98	SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.	\$ 72,249.98

12. ELIMINADO



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18

DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales
FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018

A 24

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:
DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

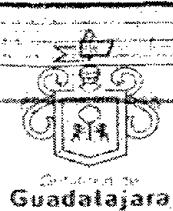
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
Total Mobiliario						\$ 363,797.39
Balanzamiento						
DOP-221	Suministro y aplicación de pintura para tráfico base solvente color amarillo, en guardaciones de concreto, incluye: Suministro de todos los materiales, trazo, mano de obra, equipo y herramienta.	M	20.00	\$ 25.25	VEINTICINCO PESOS 25/100 M.N.	\$ 505.00
DOP-222	Suministro y aplicación de pintura para tráfico base solvente color blanco para flechas de flujo vehicular sencilla, en pavimento aplicada con maquina pintarrayas, incluye: Suministro de todos los materiales, trazo, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	4.00	\$ 233.58	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.	\$ 934.32
Total Balanzamiento						\$ 1,439.32
Herrería						
DOP-223	Suministro y colocación de celosía metálica base de tubular de 4"x2" y solera de 2" con aplicación de primer anticorrosivo y dos manos de pintura esmalte Comex 100 aplicada con compresora de aire, incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios; aplicación de soldadura esmerilado, tornillos, fijación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	252.00	\$ 50.47	CINCUENTA PESOS 47/100 M.N.	\$ 12,718.44
DOP-224	Suministro y colocación de puerta abatible de 1.00x2 10 mts. contramarco de puertas con perfil tubular c 200 de 2" x 2" cal. 18 con una solera de 2" x 1/8" soldada con traslape como tope para la puerta, marco de perfil p 200 de 2" x 2 1/2" con coja calibre 20 y tablero de duela de lámina cal 20, con cerradura tipo manija mca Phillips, incluye: bisagras, primer anticorrosivo pintura esmalte 100 marca Comex a dos manos, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	3.00	\$ 5,442.45	CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.	\$ 16,327.35
DOP-225	Suministro y colocación de puerta abatible de herrería de 1 20 x 2 70 m de altura, armada con marco de PTR de 2x2 pulgadas (blanco) y contramarco de ángulo de 3/16 x 2 1/2 pulgadas y rejilla Louver con aplicación de primer anticorrosivo, incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, bisagras, tornillos, fijación, cerradura de sobreponer modelo B75 marca Phillips, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 12,260.60	DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 60/100 M.N.	\$ 12,260.60
DOP-225	Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 4.75X2.6 incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	4.00	\$ 26,991.09	VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.	\$ 107,964.36
DOP-227	Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 2.3 incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	14.00	\$ 11,969.52	ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.	\$ 167,573.28
DOP-228	Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 1.7 incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 11,427.74	ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 74/100 M.N.	\$ 91,421.92
DOP-229	Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 3.82 incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 22,287.78	VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.	\$ 178,302.24
DOP-230	Suministro y colocación de cortina metálica con duela micro perforada, con dimensiones de 3.7 incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	5.00	\$ 17,572.42	DIÉCISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 42/100 M.N.	\$ 88,362.10
Total Herrería						\$ 674,930.25

12. ELIMINADO



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175-18

DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSE MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días naturales
FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018

A 24

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:
DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
Aluminio						
DOP-231	Suministro y colocación luna de cristal de 6 mm de 0.80x1.50 mts., incluye soportería metálica, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	8.00	\$ 1,619.98	UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 98/100 M.N.	\$ 12,959.84
DOP-232	Puerta tipo P-01 de abatimiento de 1.00 x 2.20 m a base de cerco chapa marca cuprum y celosía fija mod 10087 marca cuprum con un recubrimiento enduelado de 10 cm mod 11670 mca cuprum acabado anodizado natural, vista exterior, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	3.00	\$ 6,202.71	SEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 71/100 M.N.	\$ 18,608.13
DOP-233	Puerta tipo P-02 de abatimiento de 3.32 x 2.85 m a base de cerco chapa marca cuprum y cristal de 9mm, con fijos de 3" serie panorama marca cuprum, acabado anodizado natural, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 23,846.79	VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.	\$ 23,846.79
DOP-234	Puerta tipo P-03 de abatimiento de 2.32 x 2.85 m a base de cerco chapa marca cuprum y cristal de 9mm, con fijos de 3" serie panorama marca cuprum, acabado anodizado natural, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 17,991.21	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.	\$ 35,982.42
DOP-235	Ventana tipo V-01 de 4.82x0.60 mts, con 6 elementos proyectables, serie ab línea panorama mca cuprum con cristal claro de 6mm, acabado anodizado natural vista exterior, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	3.00	\$ 12,513.09	DOCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 09/100 M.N.	\$ 37,539.27
DOP-236	Ventana tipo V-02 de 0.80x0.60 mts, proyectable, serie ab línea panorama mca cuprum con cristal claro de 6mm, acabado anodizado natural vista exterior, incluye: herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$ 2,679.72	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.	\$ 2,679.72
Total Aluminio						\$ 131,616.17
Limpieza						
DOP-237	Limpieza fina de la obra para entrega, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	2,396.00	\$ 16.40	DIECISEIS PESOS 40/100 M.N.	\$ 39,294.40
DOP-238	Limpieza gruesa durante la obra, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	2,396.00	\$ 21.84	VEINTIUN PESOS 84/100 M.N.	\$ 52,328.64
Total Limpieza						\$ 91,623.04

RESUMEN DE PARTIDAS

MERCADO JOSE MA. LUIS MORA

Total Desmontajes	\$	118,565.91
Total Demoliciones	\$	207,422.61
Total Cimentación	\$	439,979.93
Total Columnas de concreto	\$	221,126.95
Total Columnas Metálicas	\$	186,507.17
Total Vigas Metálicas en Cubiertas Locales	\$	523,144.19
Total Vigas metálicas en perchedo	\$	1,308,458.35

9



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-REH-FED-PDR-LP-175.18		DOCUMENTO A 24
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO:	13 de diciembre de 2018	
REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSÉ MA. LUIS MORA (OBRA CIVIL), EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de abril de 2019	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DECOGSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 días naturales	
		FECHA DE PRESENTACIÓN:	21 de noviembre de 2018	
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
					Total Losas de concreto	\$ 888,975.96
					Total Instalación hidráulica	\$ 400,596.37
					Total Instalación Sanitaria	\$ 157,688.52
					Total Instalación Pluvial	\$ 183,158.37
					Total Instalación Gas	\$ 30,882.93
					Total Muebles de Baño	\$ 168,971.35
					Total Albañilería PB	\$ 1,660,323.31
					Total Impermeabilización	\$ 825,300.22
					Total Aplanados	\$ 201,878.38
					Total Acabados	\$ 113,717.15
					Total Pintura	\$ 118,137.93
					Total Señalética	\$ 1,013.98
					Total Mamparas	\$ 129,028.16
					Total Jardinería	\$ 89,636.51
					Total Mobiliario	\$ 363,797.39
					Total Balizamiento	\$ 1,439.32
					Total Herrería	\$ 674,930.29
					Total Aluminio	\$ 131,616.17
					Total Limpieza	\$ 91,623.04
					TOTAL	\$ 9,237,931.46

IMPORTE TOTAL
CON LETRA

Diez Millones Setecientos Dieciseis Mil Pesos 49/100 M.N.

SUB-TOTAL \$ 9,237,931.46
16% I.V.A. \$ 1,478,069.03
GRAN TOTAL \$ 10,716,000.49

12. ELIMINADO

0.00000

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física. Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.